



INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE OPERACIÓN ANUAL Y DESARROLLO (POAD)

Periodo: Enero - Marzo 2026



SECCIONES

1

**GOBERNANZA Y
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

2

**SISTEMA DE
PLANEACIÓN**

3

**TEMAS
ESTRATÉGICOS**

4

**PROCESOS DE GESTIÓN
DEL INSTITUTO**

1

GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

01

Consejo Directivo

02

Sistema de Consejos

03

COPLADEM

01

CONSEJO DIRECTIVO

1

**Sesiones del
Consejo Directivo** 

2

Comisiones técnicas

1 Sesiones del Consejo Directivo

ENERO

Se llevó a cabo la primera sesión del año del Consejo Directivo en la que se revisaron y aprobaron asuntos clave para la planeación y operación del Instituto en 2026, entre los que destacan:

- Presupuesto inicial 2026
- Programa de Operación Anual y Desarrollo 2026
- Calendario de sesiones del Consejo Directivo

Además se aprobó el informe trimestral de actividades octubre-diciembre 2025. Estos trabajos fortalecen la planeación institucional y la toma de decisiones para el desarrollo del municipio.



CALENDARIO DE SESIONES 2026			
ENERO 27 9:00 AM.	FEBRERO 24 9:00 AM.	MARZO 31 9:00 AM.	ABRIL 28 9:00 AM.
MAYO 26 9:00 AM.	JUNIO 30 9:00 AM.	JULIO 28 9:00 AM.	AGOSTO 25 9:00 AM.
SEPTIEMBRE 29 9:00 AM.	OCTUBRE 27 9:00 AM.	NOVIEMBRE 24 9:00 AM.	DICIEMBRE POR DEFINIR

1

Sesiones del Consejo Directivo

FEBRERO

En sesión ordinaria de nuestro Consejo Directivo, las y los integrantes conocieron a detalle los alcances técnicos del PMDUOET y otorgaron su aval para que el documento sea turnado a la Comisión Edilicia competente.

Con ello, el proyecto continúa su ruta institucional, a fin de que el Ayuntamiento determine, en su caso, su sometimiento a consulta pública.

Este paso fortalece el proceso de planeación y participación ciudadana.



PMDUOET 2026 LEÓN LEÓN

EL MODELO A SEGUIR

MODELO DE ORDENAMIENTO
SUSTENTABLE DEL TERRITORIO (MOST)

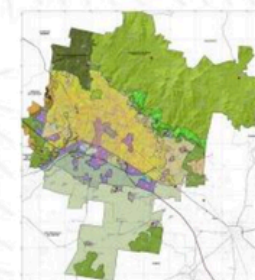
1 Sesiones del Consejo Directivo



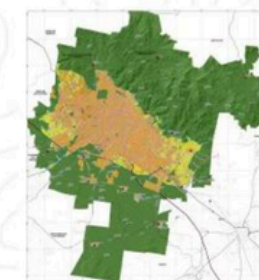
El MOST se compone de 5 planos cartográficos :



Modelo de Unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGAT)



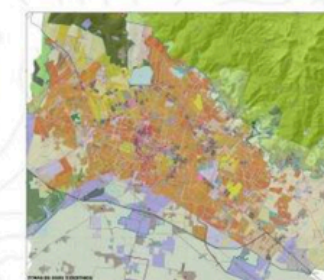
Plano de Zonificación Primaria



Carta de Ordenamiento Sustentable del Territorio



Plano de Zonificación Secundaria de Usos y Destinos



Plano de Usos de Suelo por Corredor



MARZO

En sesión de nuestro Consejo Directivo presentamos los avances del proceso de Consulta Pública para la actualización del PMDUOET, un paso clave para construir una ciudad con visión de futuro.

Además, compartimos el informe de actividades de la Comisión de Ciudad Histórica , dando a conocer el progreso de los proyectos que fortalecen nuestra identidad y patrimonio.

¡Seguimos trabajando por una mejor ciudad para todas y todos!

2

Comisiones técnicas

Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 8 sesiones de las comisiones técnicas del IMPLAN en donde se revisan temas particulares en temas de Economía, Sociedad, Territorio, Desarrollo Sustentable, Agua y de Patrimonio Histórico y Cultural.

COMISIONES	1a Sesión	2a Sesión
Comisión de Economía Próspera	3/2/2026	10/3/2026
Comisión de Sociedad Educada	10/2/2026	3/3/2026
Comisión de Territorio Ordenado	5/3/2026	
Comisión de Ciudad Histórica	20/2/2026	
Comisión de Desarrollo Sustentable y Agua	6/2/2026	
Comisión de Movilidad	26/2/2026	

02

SISTEMA DE CONSEJOS

1

Sesiones del Sistema de Consejos

2

Comisiones y Grupos de Trabajo

3

Cumbre “Ciudades de Vanguardia”

1 Sesiones del Sistema de Consejos

El pasado 18 de febrero del presente año se llevó a cabo la **5ta Sesión Ordinaria del Sistema de Consejos**, en la cual se revisaron diversos temas como el seguimiento de acuerdos, Se presentó y aprobó el calendario de sesiones 2026, la presentación del informe de actividades 2025, la propuesta del plan de trabajo 2026, la presentación del Evento Cumbre de Ciudades de Vanguardia León 450 y en temas generales se destacan la presentación en lo general de los resultados logrados en la Feria León 2026, las actividades ejecutadas por el Comité León 450 así como los eventos próximos y futuras colaboraciones.



CALENDARIO DE SESIONES PROPUESTA PARA APROBACIÓN					
FEBRERO - MARZO		ABRIL - MAYO		JUNIO - JULIO	
FEBRERO 18 11:00 HRS.		ABRIL 15 17:00 HRS.		JULIO 15 11:00 HRS.	
AGOSTO - SEPTIEMBRE		OCTUBRE - NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
SEPTIEMBRE 8 17:00 HRS.		NOVIEMBRE 11 11:00 HRS.		DICIEMBRE 14 14:00 HRS.	

2

Comisiones y Grupos de Trabajo

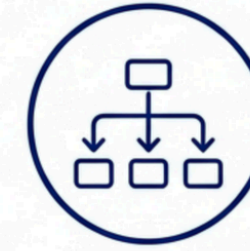
El pasado 17 de febrero del presente año se llevo a cabo la Primera Sesión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del año 2026, en esta sesión se tocaron los siguientes temas :

- Optimización del Sistema de Consejos: El enfoque de priorización, depuración y fortalecimiento del sistema evitando crear consejos o comisiones para resolver problemas de comunicación.
- Mejora Regulatoria: Revisión profunda de la normativa (Reglamentos)
- Transformación Digital: Implementación del Agente Inteligente ARI-450 para consulta técnica de los presidentes consejeros.
- Evaluación y Desempeño: Sistema de Evaluación bajo el Marco Lógico demostrando valor a la gestión ciudadana.

PRIORIDADES



Actualización Normativa



Definición de Roles



Sistema de Acuerdos



KPIs y Tableros



Comunicación Integral

SISTEMA DE CONSEJOS / COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

IMPLAN



EJE 1 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN

ENFOQUE: CERTEZA JURIDICA Y CLARIDAD OPERATIVA

ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO ESPERADO
 ACTUALIZACIÓN NORMATIVA (DOCUMENTO BASE)	SEGURIDAD JURIDICA Y PROCESOS ESTANDARIZADOS
 HOMOLOGACIÓN REGULATORIA (CRITERIOS COMUNES DE NOMBRAMIENTOS)	RENOVACIÓN ORDENADA Y CONTINUIDAD INSTITUCIONAL
 CLARIFICACIÓN DE FUNCIONES (PRESIDENTES Y SECRETARÍAS TÉCNICAS)	ELIMINACIÓN DE DUPLICIDADES Y OPTIMIZACIÓN ADMINISTRATIVA

SISTEMA DE CONSEJOS / COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

IMPLAN





CRONOLOGÍA



Los desafíos complejos que demandan soluciones de vanguardia como la integración de tecnologías avanzadas como la **Inteligencia Artificial (IA)**, **Los Gemelos Digitales**, y **el Internet de las cosas**.



3 Cumbre “Ciudades de Vanguardia”

El pasado 18 de febrero del presente año se llevó a cabo la **5ta Sesión Ordinaria del Sistema de Consejos**, en la cual se revisaron diversos temas y se presento la propuesta del **Evento Cumbre de Ciudades de Vanguardia León 450**. En el marco de la conmemoración del 450 aniversario de la ciudad de León, se propone la realización de la **Cumbre Ciudades de Vanguardia**, como un espacio estratégico de reflexión, dialogo y construcción de visión de largo plazo sobre los principales retos y oportunidades que enfrentan las ciudades contemporáneas. La cumbre busca posicionar a León como una ciudad que reconoce su historia y asume liderazgo en la construcción de su futuro urbano.

2

SISTEMA DE PLANEACIÓN

1

PMD 2050

2

PMDUOET 2050

3

Programa de
Gobierno
2024-2027

4

Ciudad Histórica

5

Gran Calzada

PMDUOET 2050

1

**Coordinación de las fases
de Consulta Pública,
dictaminación y aprobación**

1

Coordinación de las fases de Consulta Pública, dictaminación y aprobación

En el marco de la Consulta Pública del proyecto de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), el pasado miércoles 25 de marzo, se llevó a cabo una mesa de trabajo con los Consejeros Ciudadanos del COPLADEM.

Como resultado de esta sesión, los consejeros realizaron un ejercicio de priorización de los proyectos incluidos en el documento en consulta, además de expresar sus inquietudes y observaciones respecto a su contenido.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027

1

EJE "LEÓN 450: FUTURO E IDENTIDAD" / LEÓN AL FUTURO / Sistema Municipal de Planeación Democrática

Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Ecológico Territorial y difundirlo a la
ciudadanía

1.2

Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y difundirlo a la ciudadanía

Publicación en medios impresos

Cumplimiento a las bases de la Consulta Pública

Circulados el 1ºero. de marzo

PMDUOET 2026

La causa de cardiopatías

» Las enfermedades del corazón causaron en el año pasado casi siete mil defunciones

» Los homicidios ocupan cuarto lugar, quitan más vidas incluso que los tumores malignos

CAUSAS DE MUERTE DE GUANAJUATENSES

MOTIVO	DEFUNCIONES
1.- Enfermedades del corazón	6,470
2.- Diabetes	4,624
3.- Tumores	3,234
4.- Homicidio	2,343
5.- Accidentes	1,560



EN MÉXICO

¿DE QUÉ SE MUEREN LOS MEXICANOS?

- 1.- Enfermedades del corazón
- 2.- Diabetes mellitus
- 3.- Tumores malignos
- 4.- Enfermedades del hígado
- 5.- Accidentes
- 6.- Influenza
- 7.- Neumonía
- 8.- Enfermedades cerebrovasculares
- 9.- Homicidios
- 10.- Enfermedades pulmonares e insuficiencia renal

LA ADVERTENCIA

El cardiólogo Adolfo Asabel Hernández Padilla advierte que la más grave de las causas de mortalidad es la principal causa de mortalidad, pero la enfermedad cardiovascular es más frecuente en la hipertensión y muchas personas desconocen que la padecen. "Si llegan a presentar molestias en el pecho como ese dolor opresivo o algo pesado que en lugar de mejorar con el paso de los minutos va empeorando, no la piensen y acudan a un servicio de urgencias más cercano", dice el especialista.



Conocida como 'el asesino silencioso', la hipertensión es la enfermedad cardiovascular más frecuente, aunque muchos no saben que la padecen. / Foto: A. Alvarado



Adolfo Asabel Hernández Padilla, presidente del Colegio de Cardiólogos de Guanajuato, afirmó que las enfermedades cardiovasculares se mantienen como la principal causa de muerte.

medad se conoce como "la gran simuladora" y como "el asesino silencioso". "Puede ser que la persona no siente nada y tiene la presión arterial elevada. Lo que tenemos que hacer es entrarlos en cada paciente porque existen enfermos, no enfermedades porque la hipertensión puede molestar de una manera a un paciente y de otra a otro, por eso los tratamientos son individualizados", apuntó.

Destacó también la importancia de tener un buen control de la hipertensión ya que es un factor para sufrir un infarto o desarrollar otra enfermedad cardiovascular. "Si llegan a presentar molestias en el pecho como ese dolor opresivo o algo pesado que en lugar de mejorar con el paso de los minutos va empeorando, no la piensen y acudan a un servicio de urgencias más cercano".

"Si necesario hacer un electrocardiograma, el tiempo es vida y mucho cardíaco, entonces conforme va pasando el tiempo en un paciente con infarto puede haber daños irreversibles", advirtió.

CONVOCA

A la ciudadanía del municipio de León a participar conforme a las siguientes:

BASES

1. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA

Garantizar la participación informada de la ciudadanía en la revisión del proyecto de actualización del PMDUOET mediante mecanismos de acceso a la información y recepción de observaciones que permitan enriquecer el instrumento de planeación territorial.

2. PLAZO DE LA CONSULTA PÚBLICA

La consulta pública se desarrollará durante 45 días hábiles, del 27 de febrero al 5 de mayo de 2026. Concluido el plazo no se recibirán nuevas participaciones.

3. MATERIALES DE CONSULTA

El proyecto de PMDUOET y sus anexos estará disponible:

- En formato impreso: en las oficinas del IMPLAN, ubicadas en Blvd. Juan José Torres Landá núm. 1701 Ote., Col. El Tlaxacache, León, Gto.
- En formato digital: en www.implan.gob.mx/consulta/

El registro digital será opcional y únicamente para fines estadísticos.

4. DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA

El IMPLAN realizará acciones de difusión durante el periodo de consulta y llevará a cabo un foro ciudadano en cada una de las siete delegaciones municipales para facilitar la participación territorial. La asistencia es libre y abierta.

5. RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES, SUGERENCIAS U OBJECIONES

Las observaciones, sugerencias u objeciones podrán enviarse:

- De manera física: en las oficinas del IMPLAN antes señaladas.
- Por correo electrónico: consulta@publico@implan.gob.mx

Cada participación deberá incluir: descripción breve de la observación (máximo una cuartilla), nombre del participante, medio de contacto.

6. ANÁLISIS DE OBSERVACIONES

Las observaciones serán analizadas técnicamente y se integrarán aquellas que resulten procedentes. La consulta pública tiene carácter participativo y no vinculante.

7. CIERRE DE LA CONSULTA PÚBLICA

El IMPLAN elaborará el informe de resultados, el dictamen de integración de observaciones y la versión final del PMDUOET, que será presentada al Ayuntamiento conforme a la normativa aplicable.

Los datos personales se utilizarán exclusivamente para fines de contacto y estadística de la consulta pública, conforme al aviso de privacidad correspondiente. Bases disponibles en: www.implan.gob.mx/consulta/

IMPLAN



Trabajadores suben a las copas de los árboles para eliminar la plaga. / Foto: A. Alvarado

Salvan de muérdago más de 83 mil árboles

José M. Méndez Valdez

León

En los últimos cuatro años, la Dirección General del Medio Ambiente ha rescatado 83 mil 630 árboles que no iban a ser cortados por la plaga del muérdago.

En los últimos cuatro años se ha impulsado la plantación de 63 mil 203 árboles en la zona urbana y rural", señaló.

Subrayó que la dependencia cuenta con programas permanentes de donación de árboles y plantas a través del vivero de Barrilla, donde los

ciudadanos pueden adquirirlos sin costo y adoptar un árbol nativo o especies adaptadas a las condiciones climáticas de León.

Por su parte, el ecologista e impulsor de los programas de reforestación de la Fundación Rescate Árboles, Ricardo Delira, exhortó a los ciudadanos a cuidar los árboles y no vandalizarlos.

"Se invierte mucho tiempo y dinero en la reforestación. No basta plantar árboles en las campañas de reforestación, hay que cuidarlos, más en esta temporada de calor estival, así como cuidarlos de las plagas como el muérdago.

"Se invierte mucho tiempo y dinero en la reforestación. No basta plantar árboles en las campañas de reforestación, hay que cuidarlos, más en esta temporada de calor estival, así como cuidarlos de las plagas como el muérdago.

El Herald

es patrimonio intangible

REDACCIÓN



Guanajuato, Gto.- La Gobernadora del Estado, Lilibeth Denis García y la Rectora General de la Universidad de Guanajuato (UG), Claudia Susana Gómez López encabezaron la ceremonia en donde la Estudiantina de la institución educativa adquirió rango de Patrimonio Cultural Intangible.

La ceremonia efectuada sobre la escalinata del edificio central de la UG y luego el acto oficial al interior del Teatro Juárez marcó el inicio de una nueva etapa en esta agrupación musical, que además de vivir en el corazón de los guanajuatenses, ahora tiene un lugar marcado en la historia.

La Gobernadora, Lilibeth Denis García aseguró que, con esta medida, la Estudiantina de la UG está protegida para que las futuras generaciones la sigan escuchando y se contagien de su alegría.

Explicó que su música ha unido generaciones, ha llenado a Guanajuato por todo el país y también en el mundo.

lleó a cabo una presentación musical. Ahí, en el histórico recinto cultural, la cantante Lucero unió su voz con los acordes y las toallas de la Estudiantina en un encuentro que dejó en claro la importancia en la promoción del arte y la cultura que tiene este grupo universitario.

La declaración de reconocimiento oficial, como patrimonio inmaterial de la Estudiantina de la UG es un acto jurídico que protege técnicas, saberes, expresiones orales, festividades o técnicas artesanales vivas.

Tiene como finalidad salvaguardar y proteger elementos físicos fundamentales para la identidad y la diversidad cultural de una comunidad y de esa manera garantizar su preservación.

La declaración de patrimonio cultural intangible abarca lo mismo tradiciones orales, que artes del espectáculo, usos, ritos, festividades, gastronomía, saberes artesanales para que no se pierdan y se transmitan hasta el Teatro Juárez, donde se



Llega 'T-Rex' al parque Explora

A partir de hoy 1 de marzo, el Teatro Digital Leonarda Vinci del Centro de Ciencias Explora exhibe la película 'T-Rex', que transporta al espectador a millones de años en el pasado para ver en tercera dimensión al más temible depredador que ha pisado el planeta.

EL TIRANOSAURUS REX. Experiencia cinematográfica inmersiva que transporta al público al mundo del Tiranosaurus rex, combinando ciencia y tecnología visual de última generación para mostrar los descubrimientos que están transformando lo que sabemos sobre el depredador más emblemático del Cretácico.

Dirigida por David Clark y Andy Wood, y producida por Giant Screen Films, la película cuenta en su versión en inglés con la narración de Sam Neill, reconocido internacionalmente por su participación en Jurassic Park.

Esta producción forma parte de una trilogía dedicada a la era de los dinosaurios. T-REX es la segunda película de la saga, precedida por Planetia Prehistoric, recientemente finalizada en

En su versión en inglés, la voz de Sam Neill, famoso por ser el actor que caracterizó al científico Alan Grant en Jurassic Park, le da un estilo muy especial. Sin embargo, la versión doblada al español es excelente.

En cuanto a las funciones, estas son de martes a viernes en los horarios: 11:00, 13:00 y 17:00 horas. Fines de semana, vacaciones y días festivos: 12:00, 14:00, 16:00 y 18:00 horas. Los boletos están disponibles en taquilla. (BERNARDO MONROY)

El H. Ayuntamiento de León, Guanajuato, con fundamento en los artículos 58 fracción IV, incisos a), b) y c) y fracción V del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como 44 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, somete a CONSULTA PÚBLICA el proyecto de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de León, Guanajuato (PMDUOET), a través del Instituto Municipal de Planeación de León (IMPLAN), por lo que se:

CONVOCA

A la ciudadanía del municipio de León a participar conforme a las siguientes:

BASES

1. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA

Garantizar la participación informada de la ciudadanía en la revisión del proyecto de actualización del PMDUOET mediante mecanismos de acceso a la información y recepción de observaciones que permitan enriquecer el instrumento de planeación territorial.

2. PLAZO DE LA CONSULTA PÚBLICA

La consulta pública se desarrollará durante 45 días hábiles, del 27 de febrero al 5 de mayo de 2026. Concluido el plazo no se recibirán nuevas participaciones.

3. MATERIALES DE CONSULTA

El proyecto de PMDUOET y sus anexos estará disponible:

- En formato impreso: en las oficinas del IMPLAN, ubicadas en Blvd. Juan José Torres Landá núm. 1701 Ote., Col. El Tlaxacache, León, Gto.
- En formato digital: en www.implan.gob.mx/consulta/

El registro digital será opcional y únicamente para fines estadísticos.

4. DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA

El IMPLAN realizará acciones de difusión durante el periodo de consulta y llevará a cabo un foro ciudadano en cada una de las siete delegaciones municipales para facilitar la participación territorial. La asistencia es libre y abierta.

5. RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES, SUGERENCIAS U OBJECIONES

Las observaciones, sugerencias u objeciones podrán enviarse:

- De manera física: en las oficinas del IMPLAN antes señaladas.
- Por correo electrónico: consulta@publico@implan.gob.mx

Cada participación deberá incluir: descripción breve de la observación (máximo una cuartilla), nombre del participante, medio de contacto.

6. ANÁLISIS DE OBSERVACIONES

Las observaciones serán analizadas técnicamente y se integrarán aquellas que resulten procedentes. La consulta pública tiene carácter participativo y no vinculante.

7. CIERRE DE LA CONSULTA PÚBLICA

El IMPLAN elaborará el informe de resultados, el dictamen de integración de observaciones y la versión final del PMDUOET, que será presentada al Ayuntamiento conforme a la normativa aplicable.

Los datos personales se utilizarán exclusivamente para fines de contacto y estadística de la consulta pública, conforme al aviso de privacidad correspondiente. Bases disponibles en: www.implan.gob.mx/consulta/

IMPLAN



"Mi Barrio Habla" de 2026, un modelo de atención ciudadana directa en el que participan distintas dependencias municipales. En el encuentro, la alcaldesa reiteró el compromiso de mantener un gobierno cercano, con seguimiento puntual a acuerdos y necesidades planteadas por la población.

El secretario de Vinculación y Atención a los Leonenses, Allan León Aguirre, explicó que este esquema permite establecer compromisos concretos con plazos definidos para su cumplimiento, fortaleciendo la comunicación entre autoridades y ciudadanía.

Durante la jornada también participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Guardia Nacional, quienes presentaron una exposición fotográfica y material informativo sobre sus actividades.

Asimismo, se entregaron trofeos a equipos infantiles ganadores del torneo de fútbol entre comunidades, donde San José los Romero obtuvo el tercer lugar; Santa Ana Jr, el segundo; y el equipo Polío de Santa Ana se coronó campeón.

Con acciones de infraestructura y coordinación institucional, el municipio continúa impulsando el desarrollo integral en la zona rural de León. (REDACCIÓN)

Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y difundirlo a la ciudadanía



El 24 de febrero de 2026, el Consejo Directivo del IMPLAN aprobó turnar al H. Ayuntamiento el proyecto de actualización del PMDUOET.

El 13 de marzo de 2026, el H. Ayuntamiento autorizó someterlo a Consulta Pública, a desarrollarse del 27 de febrero al 5 de mayo de 2026.

En este marco, se realizaron las primeras actividades de participación ciudadana:

- Foros sectoriales: 18 y 20 de marzo (CANACINTRA y Colegio de Arquitectos de León).
- Mesa de trabajo: 25 de marzo (COPLADEM).
- Foro universitario: 26 de marzo (Universidad De La Salle Bajío).

Asimismo, se han recibido 73 propuestas, de las cuales 53 se hicieron a través de formatos prellenables en foros ciudadanos, 15 mediante el sitio web del IMPLAN y 5 entregadas de forma física en las instalaciones del Instituto.

CIUDAD HISTÓRICA

1

Elaboración de la cartera de proyectos de presupuesto participativo 2026 del ámbito ciudad histórica

2

Seguimiento al proyecto de intervención integral "Celebremos los Barrios León 450"

1

Elaboración de la cartera de proyectos de presupuesto participativo 2026 del ámbito ciudad histórica

Se integró la propuesta de cartera 2026 retomando algunas acciones derivadas del estudio *Celebremos los Barrios León 450* para 7 espacios emblemáticos de 4 barrios de la Ciudad Histórica.

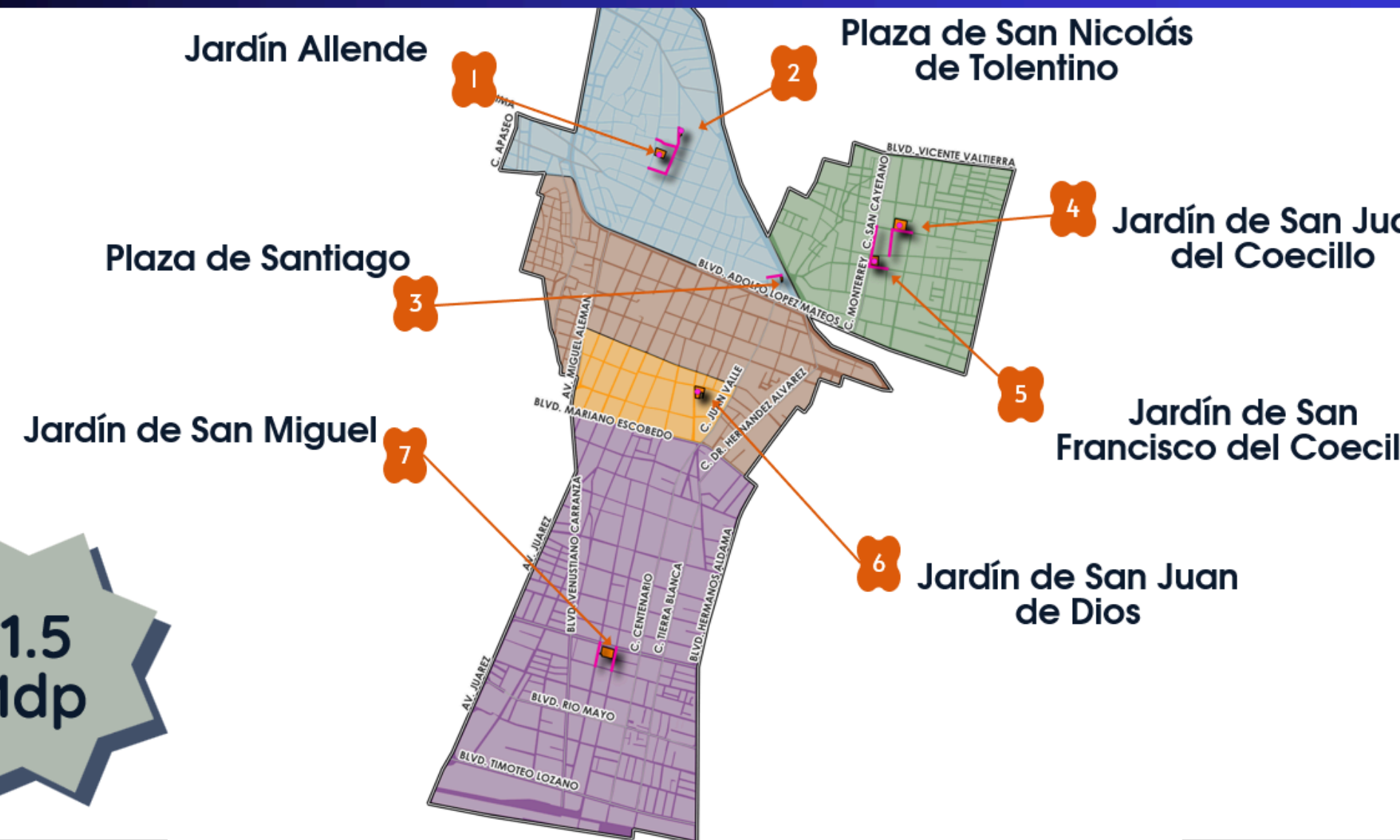
Los proyectos propuestos incluyen **iluminación de acento, iluminación escénica de elementos identitarios y rehabilitación de banquetas.**

Dicha propuesta se presentó en la sesión del mes de febrero en la Comisión de Ciudad Histórica y se espera que en el mes de abril se someta a aprobación ante el Consejo de Presupuesto Participativo

PROYECTOS DE IMAGEN URBANA PROPUESTOS



11.5
Mdp



IMPLAN
Instituto Municipal de Planeación León

LEÓN 450
DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA

**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

ámbito

Ciudad Histórica

Cartera de Proyectos 2026

2

Seguimiento al proyecto de intervención integral "Celebremos los Barrios León 450"

En seguimiento a la propuesta de acciones derivadas del estudio Celebremos los Barrios León 450, se avanzó en la realización de dos talleres de co-creación con liderazgos ciudadanos y comerciantes de los barrios del Coecillo y San Miguel, con el objetivo de presentar las propuestas de intervención y recabar su opinión de las mismas.

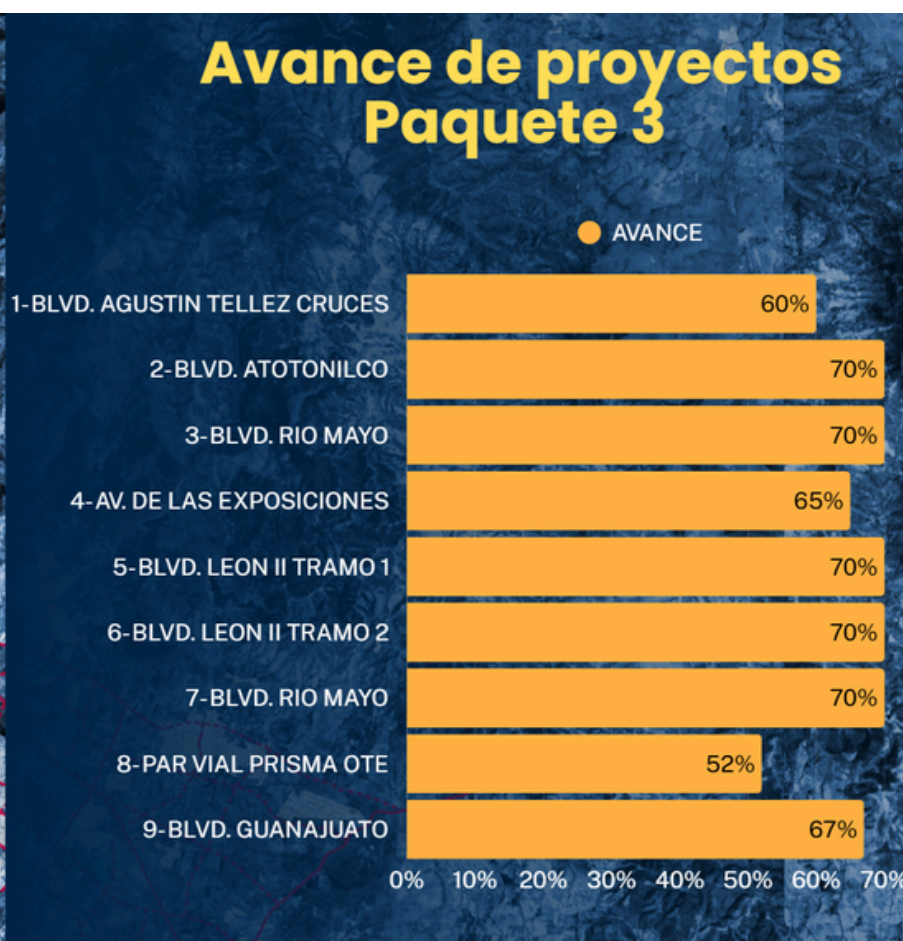
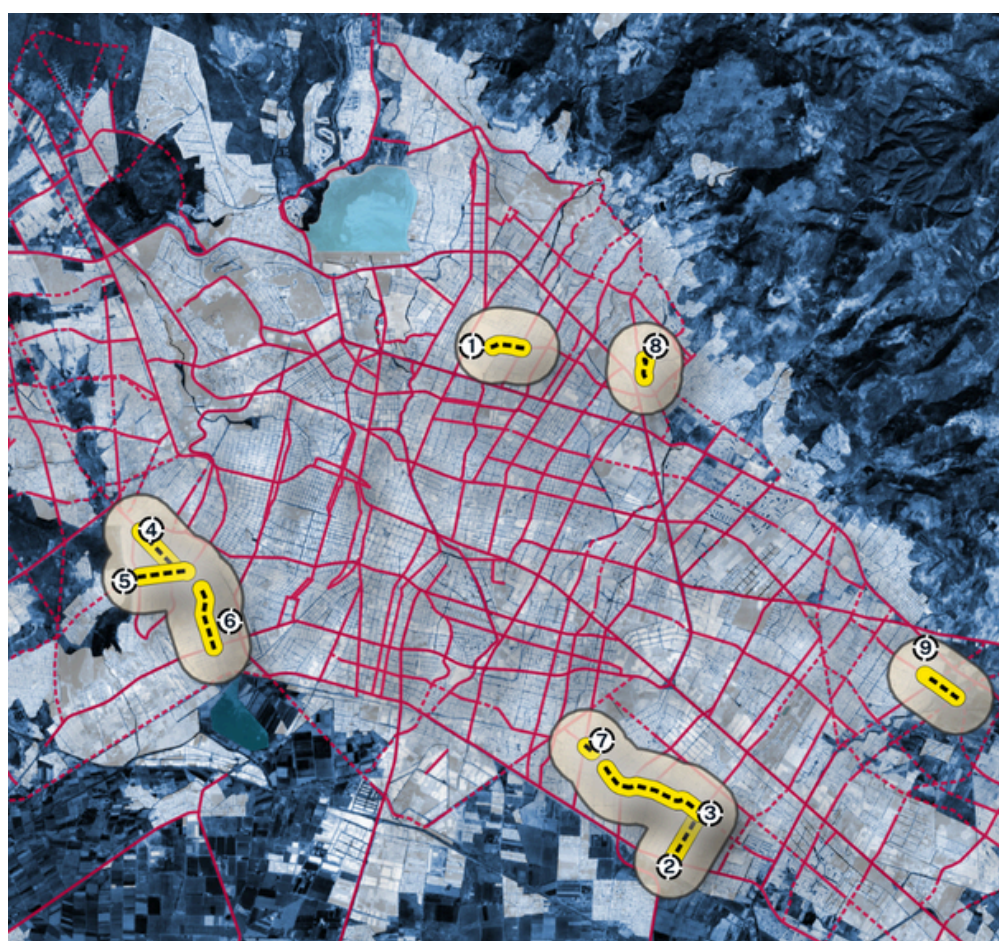
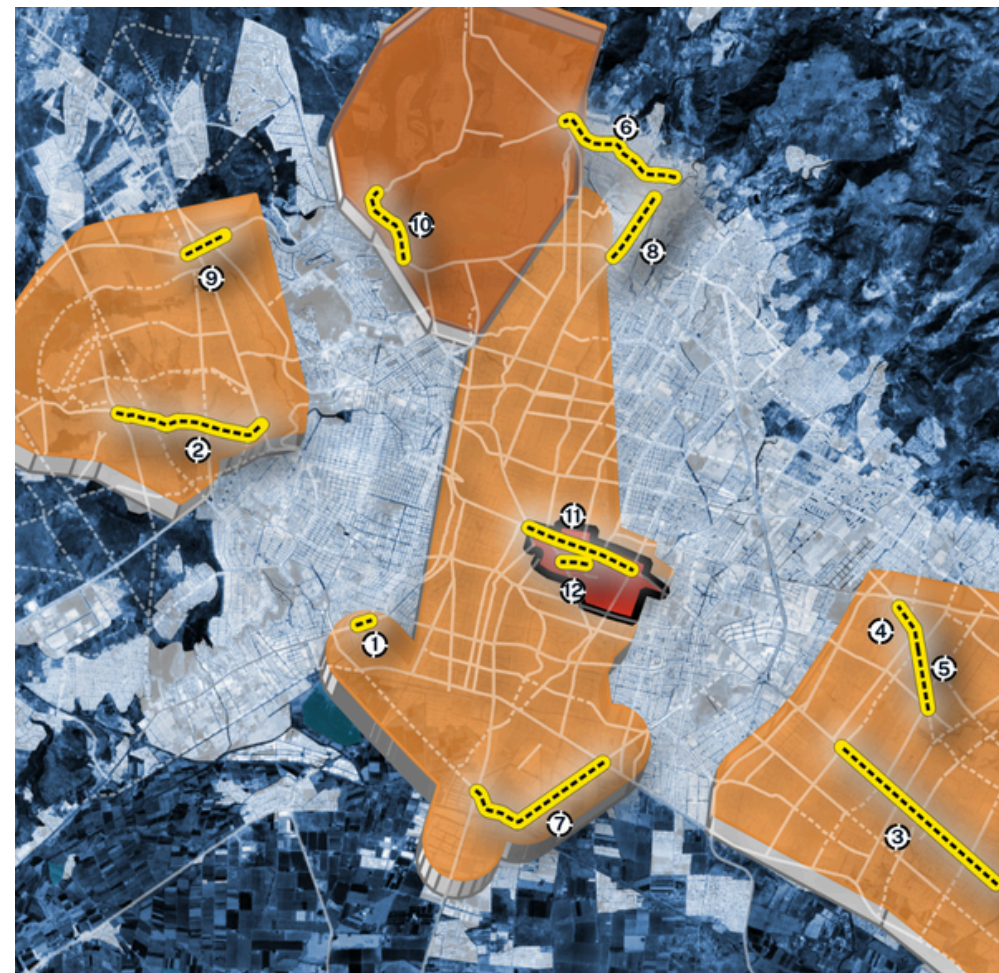
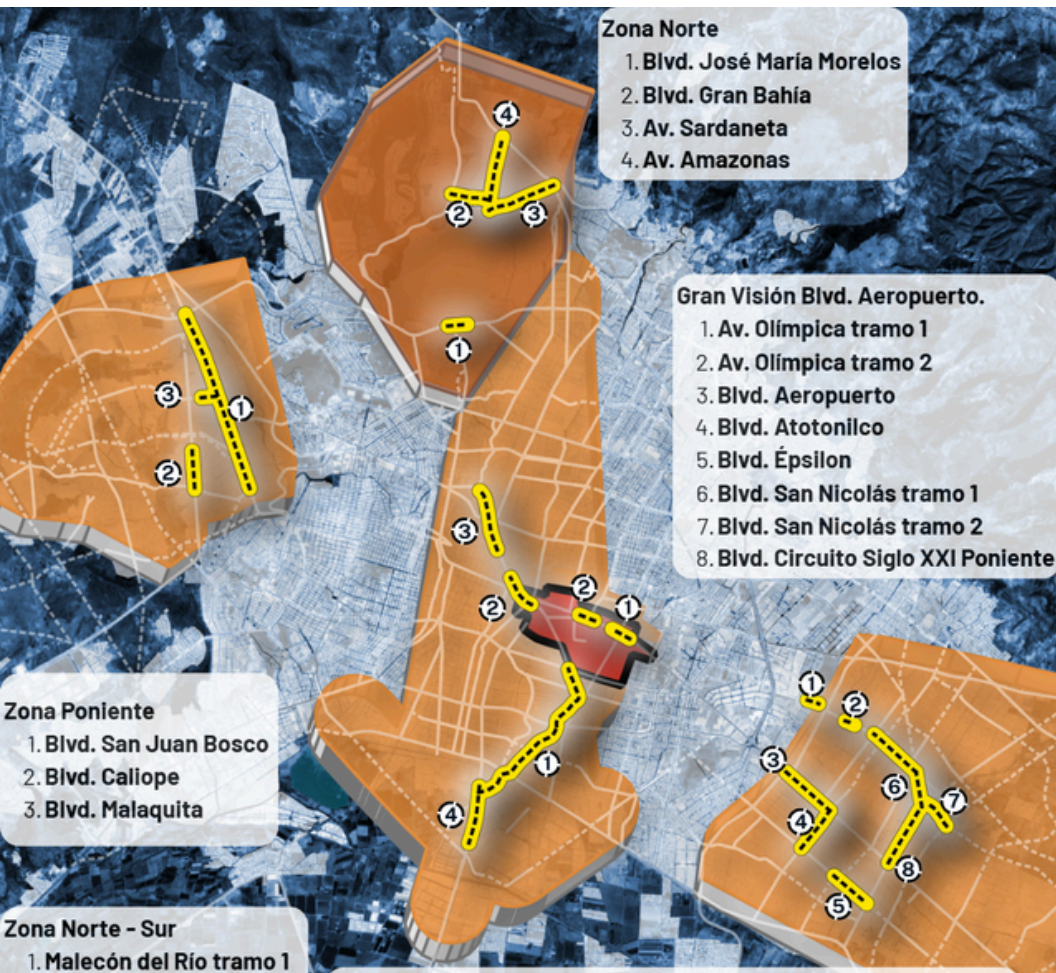
Estos talleres se llevaron a cabo en coordinación con la Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones y con la participación de Carlos Torres como representante del Comité 450, así como el acompañamiento técnico de diversas dependencias.



GRAN CALZADA

1

**Seguimiento y gestión de la
cartera de proyectos León 450**



3

TEMAS ESTRATÉGICOS

1

**Sociedad incluyente,
educada y con
identidad**

2

**Seguridad
ciudadana y paz
social**

3

**Economía próspera,
innovadora y
diversificada**

4

**Territorio
sustentable y
resiliente**

5

**Gestión Integral del
Agua**

6

**Movilidad eficiente,
inclusiva y de
calidad**

SOCIEDAD INCLUYENTE, EDUCADA Y CON IDENTIDAD

1

Pobreza

2

Educación

3

Mujeres

Encuesta para Zonas de Atención Prioritaria de León 2026



Cuestionario 1. Percepción del informante

Contiene preguntas enfocadas en el conocimiento y evaluación de algunos servicios públicos y actividades que son responsabilidad del municipio únicamente por parte de la persona que va a contestar la encuesta.



Este producto se trabaja en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social

1

Pobreza

Se elaboraron los formularios y el material para la capacitación de los encuestadores de la Dirección de Desarrollo Social.

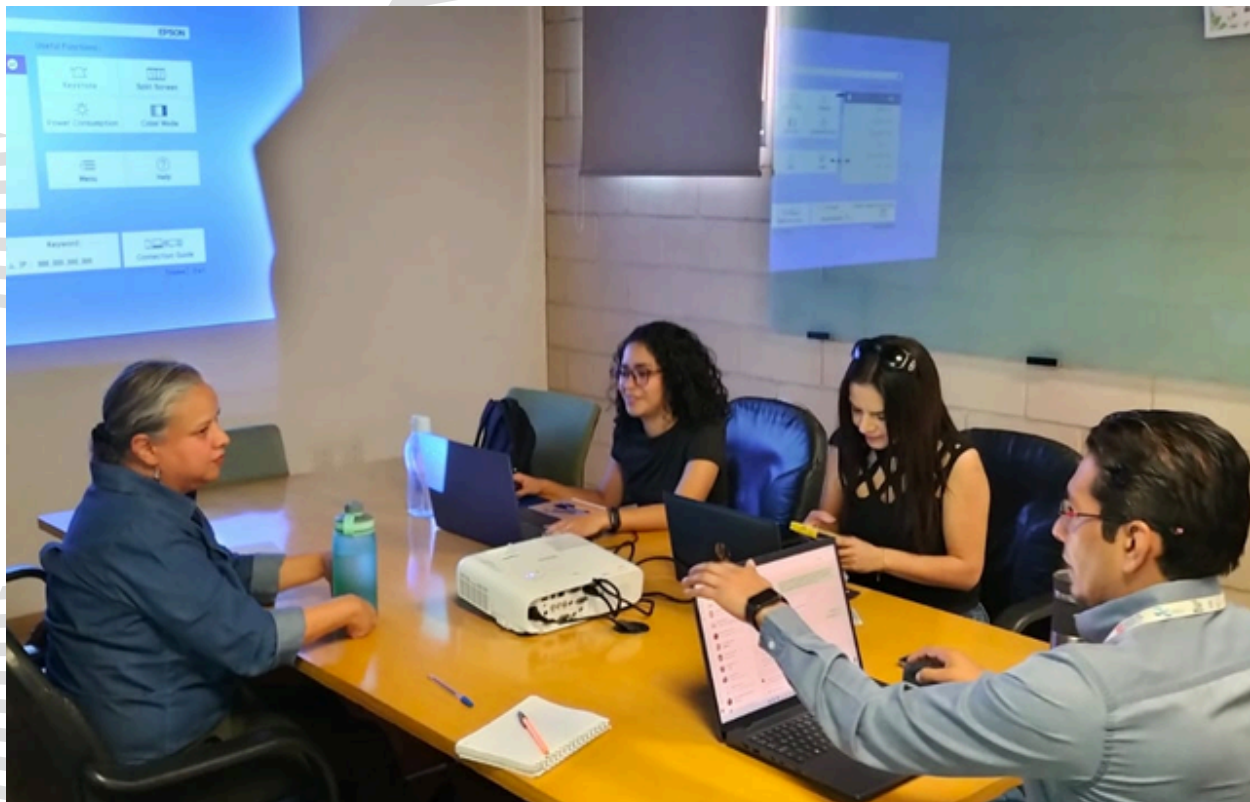
Se tienen tres cuestionarios:

1. Percepción del informante
2. Vivienda y Hogares
3. Habitantes y vivienda

La capacitación de encuestadores se encuentra programada para la última semana de abril y la fecha del levantamiento está pendiente de definir.

2

Educación

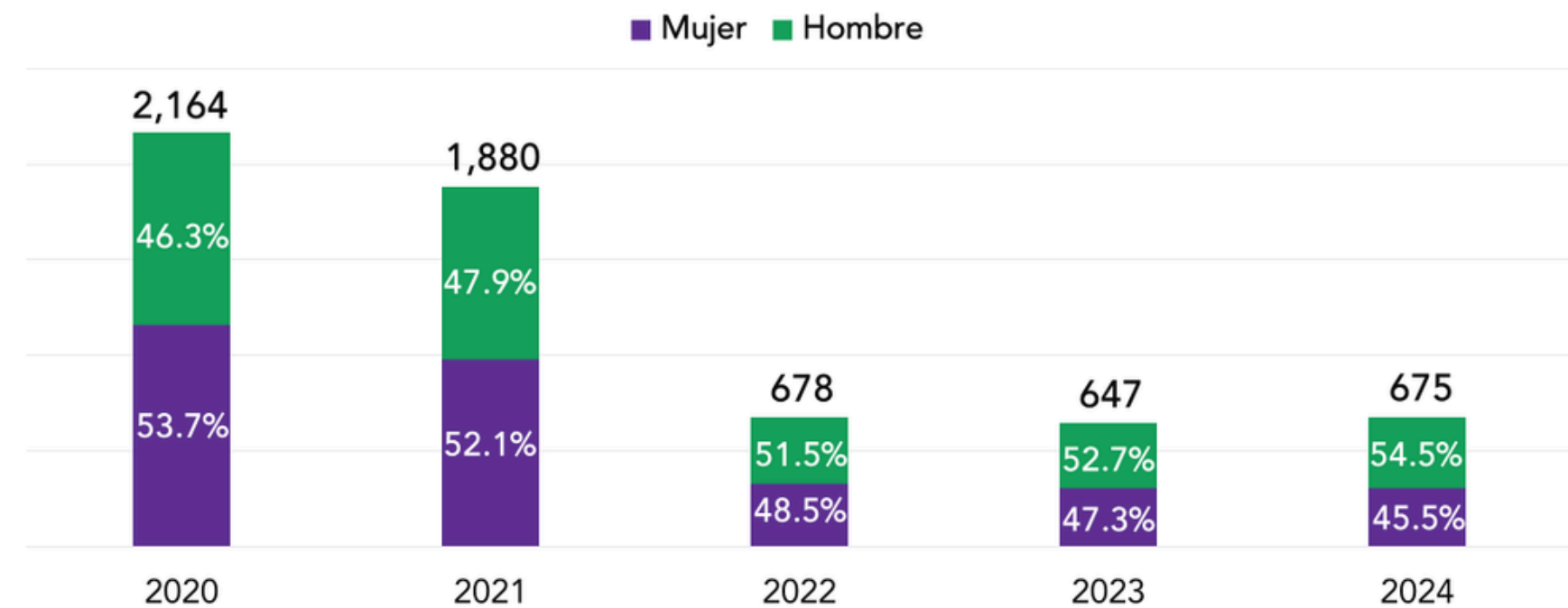


Se tienen programadas reuniones con las Direcciones involucradas y se presentarán los primeros hallazgos en la próxima sesión de la Comisión de Sociedad Educada e Incluyente.

Diagnóstico encuesta SUREDSU - SEG (Población escolar de 15 a 17 años)

En conjunto con la Universidad de la Salle Bajío, en el marco de las actividades de las Comunidades de Inteligencia, se ha venido trabajando en la limpieza y una propuesta metodológica de análisis de la Encuesta SUREDSU (Sistema Único de Registro de Aspirantes para la Educación Superior) de la SEG

Estudiantes que **NO** les interesa continuar estudiando por sexo
Periodo 2020-2024



El grupo de estudiantes que **NO** les interesa continuar con sus estudios ha estado conformado mayoritariamente por hombres desde el 2022.

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos del Sistema Único de Registro de Aspirantes a la Educación Superior (SUREDSU) de la SEG.

Acompañamiento con el Instituto Municipal de la Mujer

Derivado del trabajo en conjunto, se trabaja en una metodología para la cuantificación de población objetivo y la estimación de un programa piloto y enfoque integral de cuidados en el municipio de León.



**ECONOMÍA
PRÓSPERA,
INNOVADORA Y
DIVERSIFICADA**

1

**Sector primario
(agricultura y desarrollo rural)**

2

**Sectores económicos industriales,
comerciales y de servicios**

1

Sector primario (agricultura y desarrollo rural)

Acompañamiento a Dir de Innovación para la implementación del Estudio del Ecosistema Agrobiotecnológico de León

Se da acompañamiento a la Dirección de Innovación Municipal y a la Dirección de Desarrollo Rural, en el marco del proyecto Academia de León en Empleo y Emprendimiento, para la apertura de la segunda academia, la cual se encontrará orientada a las actividades productivas de la zona sur del municipio.

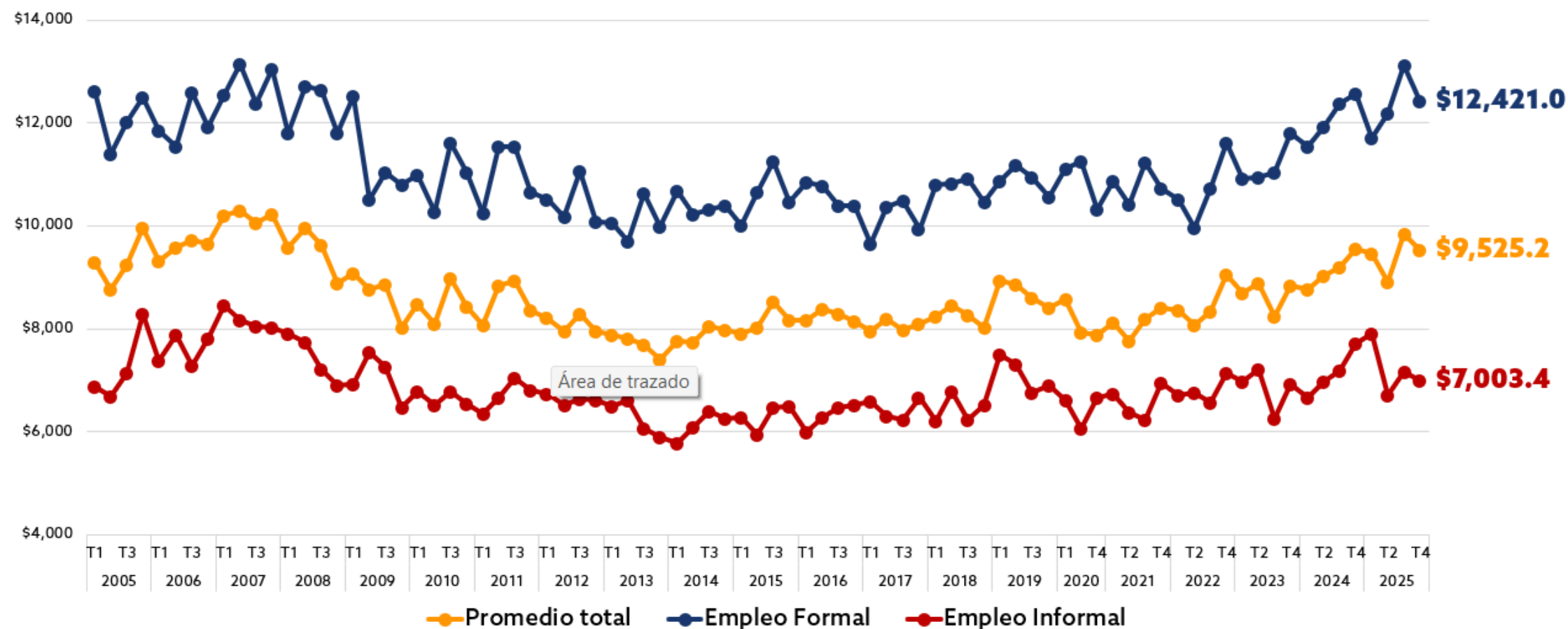


Sectores económicos industriales, comerciales y de servicios

Ingreso promedio según tipo de empleo

1T 2005 a 4T 2025

Pesos de 2025



Fuente: Estimaciones del IMPLAN mediante técnica de imputación Hot Deck con base en microdatos de la ENOE (INEGI).



Diagnóstico Empleo Informal

Con este diagnóstico se busca profundizar en el análisis local del fenómeno de la informalidad y fundamentar el diseño de mejores políticas públicas en la materia, brindando una visión más clara sobre el concepto de informalidad, las diferencias entre los tipos de informalidad y la informalidad entre sectores, orientándose a cubrir tres ámbitos muy puntuales:

- Mercado laboral,
- Micro, pequeñas y medianas empresas, y
- Personas trabajadoras

Sectores económicos industriales, comerciales y de servicios

Puestos de trabajo ganados y perdidos

León, Guanajuato

Diciembre 2024 y 2025

División económica	Diciembre		Puestos ganados y perdidos
	2024	2025	
Industrias Extractivas	211	187	-24
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza	2,314	2,224	-90
Industria Eléctrica y Captación y Suministro de Agua Potable	2,271	2,274	3
Transportes y Comunicaciones	28,759	29,705	946
Industria de la Construcción	29,355	30,097	742
Servicios Sociales y Comunes	43,777	44,232	455
Servicios para Empresas, Personas y el Hogar	79,888	83,061	3,173
Comercio	94,280	93,812	-468
Industrias de la Transformación	136,830	133,072	-3,758
Total	417,685	418,664	979

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos con datos abiertos IMSS. Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS y su salario registrado.

Diagnóstico Empleo Formal

Se elaboró un análisis anual del comportamiento de los empleos formales en el municipio, tomando como referencia los datos de asegurados del IMSS. Con este ejercicio se busca mantener un sondeo actualizado de la dinámica laboral en León, en los siguientes ámbitos del empleo formal:

- Generación de nuevos puestos de trabajo
- Sectores y divisiones con mayor y menor generación
- Dinámicas poblacionales en cuanto al empleo formal (análisis por sexo, por grupo de edad y salarios básicos de cotización)

TERRITORIO SUSTENTABLE Y RESILIENTE

1

**Recursos naturales y
medio ambiente**

2

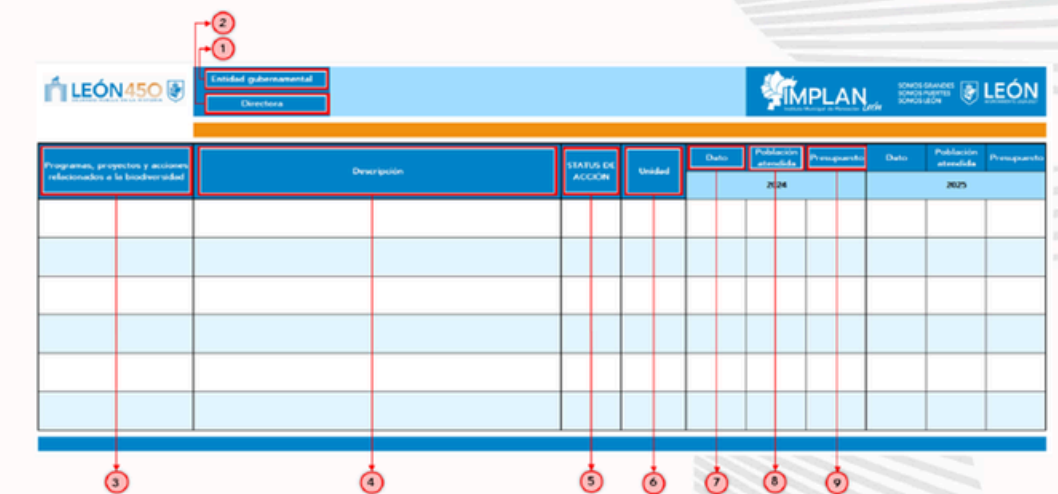
Red de Parques

3

**Ordenamiento territorial, vivienda
y asentamientos humanos**

El presente instructivo tiene como finalidad orientar a las entidades gubernamentales en el correcto llenado del formato para la integración de información correspondiente a la actualización del Índice de Biodiversidad Urbana (IBU) 2026.

A continuación, se describe cómo deberá llenarse cada apartado del formato, la numeración siguiente está relacionada con la siguiente imagen:



Programas, proyectos y acciones relacionados a la biodiversidad	Descripción	STATUS DE ACCIÓN	Unidad	Fecha	Publicación actualizada	Presupuesto	Fecha	Publicación actualizada	Presupuesto
					2024			2025	

Entidades gubernamentales vinculadas a la gestión de la biodiversidad



- Dirección General de Desarrollo Rural
- Dirección General de Educación
- Feria Estatal de León
- Dirección General de Medio Ambiente
- Dirección General de Parques y Espacios Públicos
- Dirección General de Protección Civil
- Dirección General de Salud
- Museo de Ciencias Explora
- Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto.
- Parque Zoológico de León

1

Recursos naturales y medio ambiente

Seguimiento y análisis del Índice de Biodiversidad Urbana

Con el objetivo de actualizar el Índice de Biodiversidad Urbana (IBU) en su componente de Gobernanza y Manejo de la Biodiversidad, se identificaron las dependencias con incidencia en el tema y se integraron 102 elementos (actividades, acciones, programas y proyectos) de 10 instancias.

A partir de ello, se definió la actualización focalizada de tres indicadores clave con información correspondiente a 2024 y 2025: presupuesto destinado a la biodiversidad, número de proyectos implementados y acciones de concientización; así como la revisión de indicadores bióticos con énfasis en fauna.

Para su desarrollo, se consolidó una base de datos estructurada y se establecieron lineamientos técnicos e instrumentos para la recopilación y validación de información, en coordinación con las dependencias involucradas.

1

Recursos naturales y medio ambiente



Instrumentación del Geoportal de Riesgos

En seguimiento al Atlas de Riesgos, en coordinación con Protección Civil, se fortaleció la gestión y acceso a la información geoespacial mediante la instrumentación del Geoportal de Riesgos como herramienta de consulta y análisis.

Para su implementación, se desarrollaron una hoja de ruta operativa y un manual técnico para dependencias colaboradoras, con lineamientos y criterios para la carga, actualización y gestión de la información.

Asimismo, se realizaron pruebas funcionales de la plataforma, validando los procesos de carga, visualización, consulta y descarga de información, sentando las bases para su operación bajo un enfoque de datos abiertos.



Seguimiento y acompañamiento a la estrategia de atención al sector ladrillero

El 4 de marzo se realizaron dos reuniones de trabajo en seguimiento a la estrategia al sector ladrillero: la primera **con productores de la comunidad Ladrilleras del Refugio** y se centró en los temas de conversión productiva (hornos y apoyos a proyectos productivos), atención integral a la salud y certeza jurídica de las áreas de producción.

La segunda se llevó a cabo **con habitantes de colonias aledañas** a la comunidad del Refugio, enfocándose en aspectos de inspección y vigilancia ambiental.

El 13 de marzo colaboramos con **un vuelo de dron que sirve de base para contar con información actualizada** respecto a las condiciones físicas de la zona, con la participación de la Secretaría del H. Ayuntamiento, DGOP, IMUVI, SOP y SAMA.

Finalmente, durante el mes de marzo se elaboró **una propuesta conceptual para un parque urbano** colindante a la comunidad ladrillera.

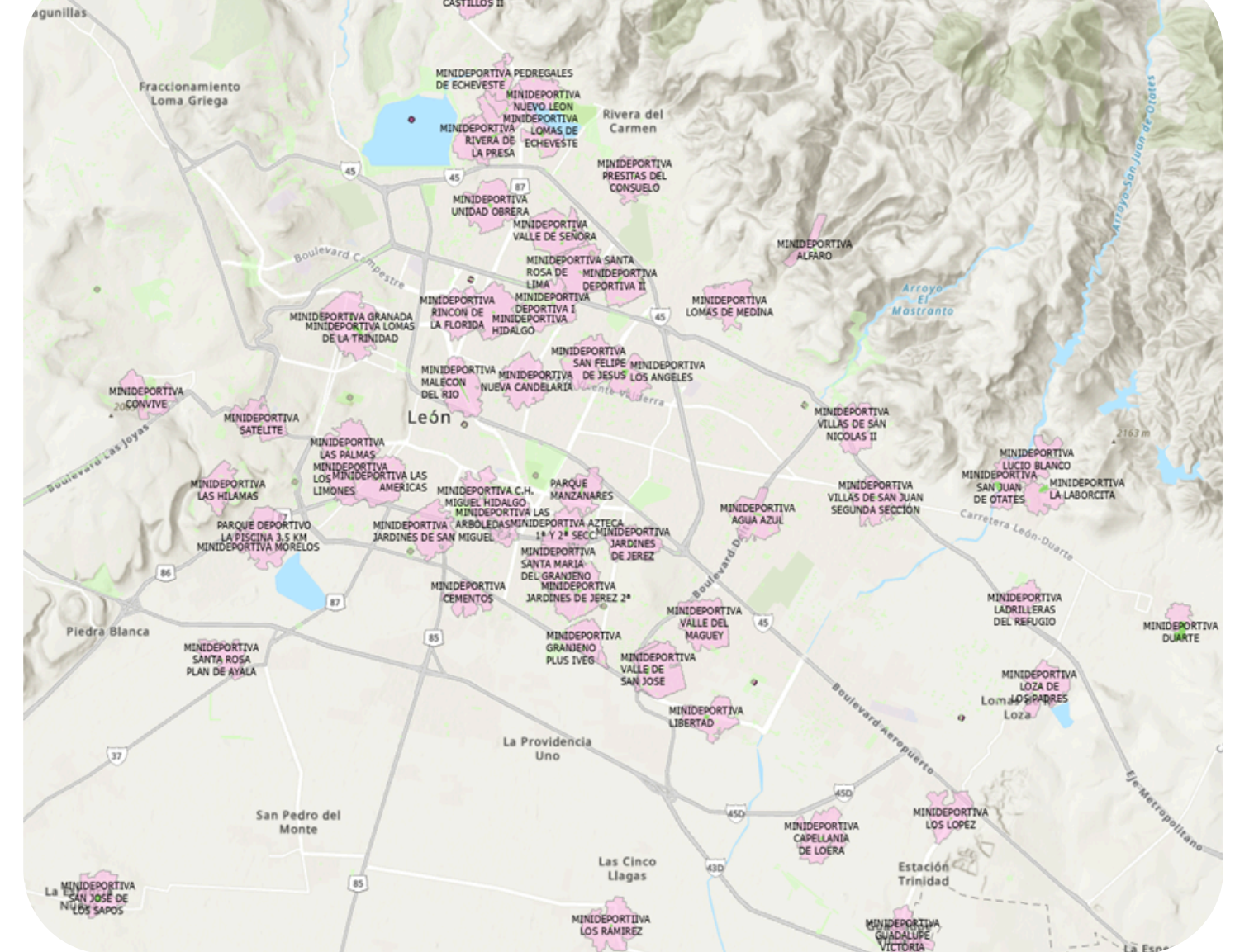
Actualización del Inventario de Parques y Espacios Públicos

En seguimiento a la integración de la base de datos del Sistema de Información de Parques y Espacios Públicos, se realizó el cotejo de la información con la Dirección General de Parques, identificando por predio los 45 espacios prioritarios de la Red.

De manera paralela, se revisó y validó la información correspondiente a unidades deportivas y minideportivas en coordinación con la COMUDE, obteniendo un total de 68 minideportivas y 9 deportivas.

Asimismo, se homologó la información contenida en la base de datos, incorporando la clasificación de espacios intervenidos conforme a las metas del Programa de Gobierno.

Finalmente, se llevó a cabo un análisis de proximidad para los 45 parques prioritarios y las minideportivas, mediante la generación de isócronas de 15 minutos a pie. A partir de este ejercicio, se estimó la población que habita dentro de dichas áreas, así como el equipamiento urbano existente en ese mismo ámbito.



Cobertura de minideportivas a 15 minutos caminando

2

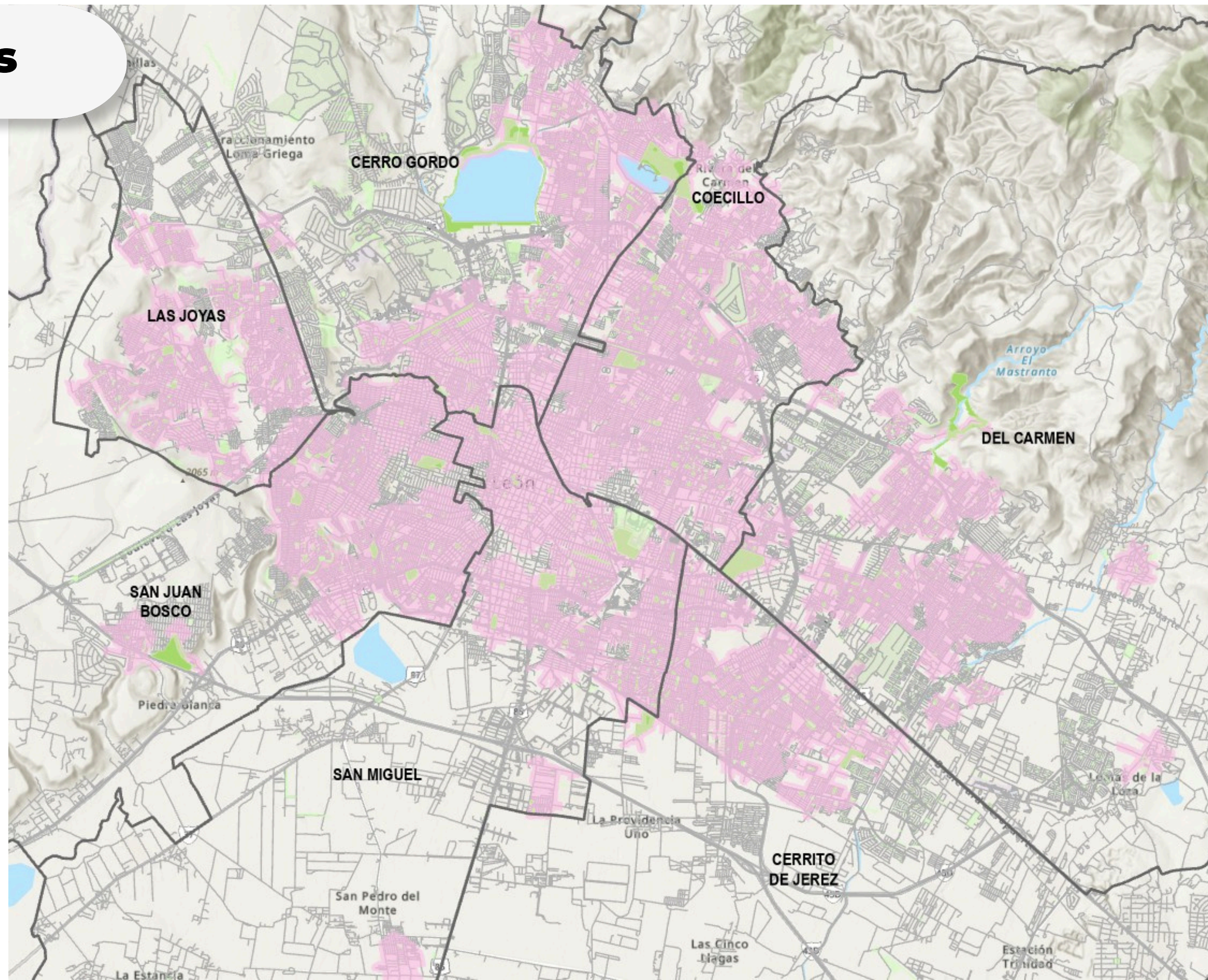
Red de Parques

2

Red de Parques

Actualización del Inventario de Parques y Espacios Públicos

Cobertura de los
poco más de 480
parques
intervenidos, a 15
minutos caminando.

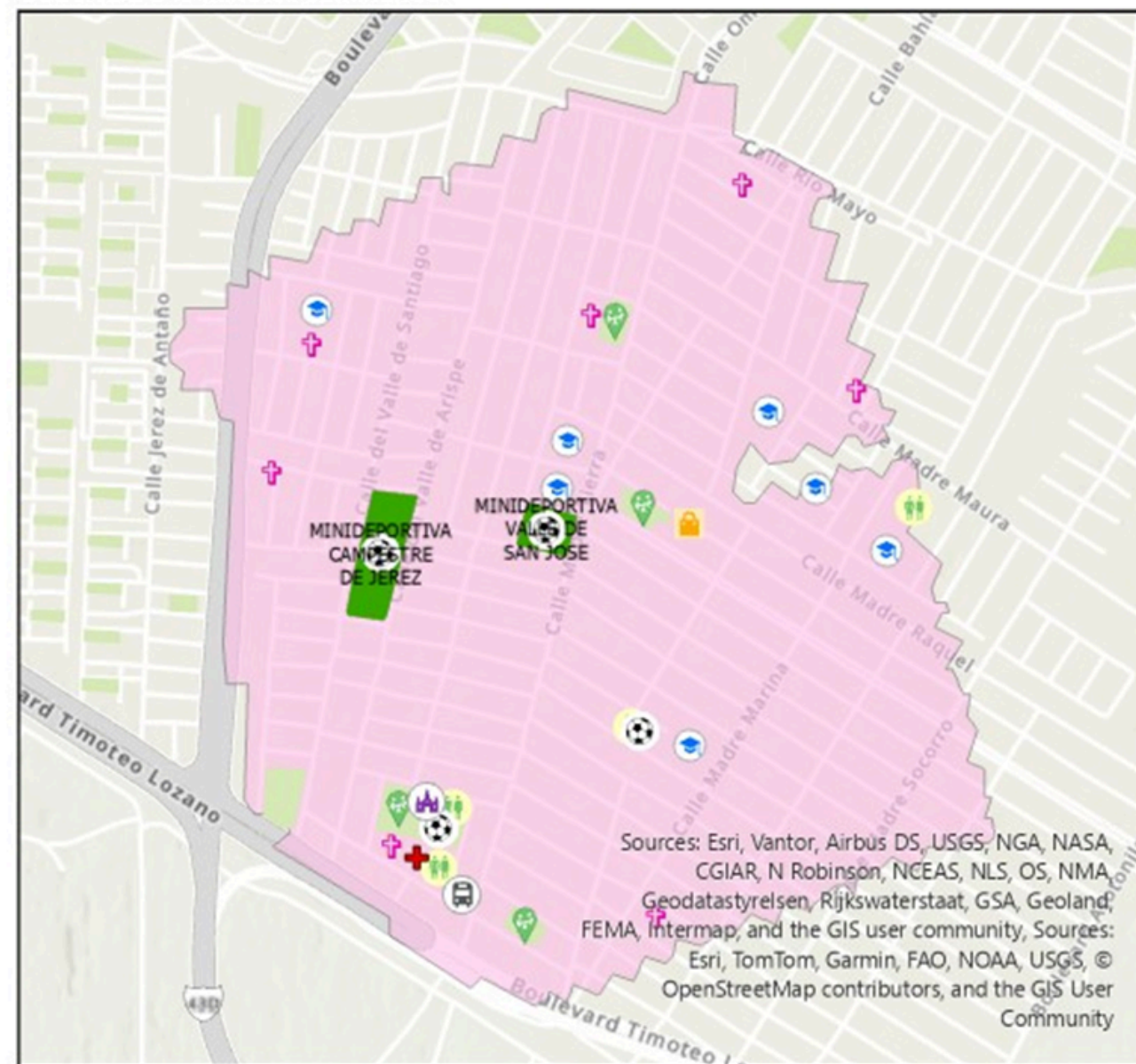


Actualización del Inventario de Parques y Espacios Públicos

Análisis de cobertura de los 45 parques administrados por la Red de Parques y de las 68 minideportivas.

Se revisó la población que puede llegar al parque caminando 15 minutos, así como, el equipamiento que hay en esa superficie.

Nombre del parque: MINIDEPORTIVA VALLE DE SAN JOSE
ID Parque 35 Coordenadas 101°37'54"W 21°4'16"N
Cobertura a 15 minutos caminando



SIMBOLOGÍA	
EQUIPAMIENTO	
SUBSISTEMA	
ADMINISTRACION PUBLICA	CULTURA
ASISTENCIA SOCIAL	DEPORTE
COMERCIO	EDUCACION
COMUNICACIONES	RECREACION
	RELIGION
	SALUD
	SERVICIOS URBANOS
	TRANSPORTE
	AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS
	MINIDEPORTIVAS
	AREA DE SERVICIO A 15 MINS CAMINANDO
	MINIDEPORTIVAS
	PUNTOS 2

NOMBRE	MINIDEPORTIVA VALLE DE SAN JOSE
AREA DE SERVICIO m2	1,027,350
AMBITO	Urbana
POBLACIÓN TOTAL	23,256
POBLACIÓN FEMENINA	11,615
POBLACIÓN MASCULINA	11,622
POB. DE 0 A 14 AÑOS	6,858
POB. DE 15 A 64 AÑOS	15,253
POB. DE 65 Y MAS	927
POB. CON DISCAPACIDAD	1,277
POB. ECONÓMICAMENTE ACTIVA	11,849
POB. ECONÓMICAMENTE INACTIVA	5,736
POBLACIÓN OCUPADA	11,605
POBLACIÓN DESOCUPADA	123
POB. SIN DERECHOHABIENCIA	4,868
TOTAL DE VIV. PART. HABITADAS	4,900
VIVIENDAS PARTICULARES DESHABITADAS	248
SUBSISTEMA ASISTENCIA	1
SUBSISTEMA EDUCACIÓN	3
SUBSISTEMA RELIGIÓN	3
VALOR UNICO PARQUE ID	35

3

Ordenamiento territorial, vivienda y asentamientos humanos

Análisis y atención a solicitudes de asignación de uso de suelo en zonas de reserva para el crecimiento (ZRC), zonas de consolidación urbana (ZCU) y zonas agrícolas (A)

Total de asignaciones

Se propuso ante la Comisión Edilicia asignada al IMPLAN, un total de 1 Asignación de Uso de Suelo para Servicios de Intensidad Alta (S3).

Ubicada en una Zona de Consolidación Urbana (ZCU) en el predio San Juan de Otates, con una superficie de 33,365.067 m².



Opiniones técnicas.

Se atendieron 2 opiniones técnicas para dependencias municipales

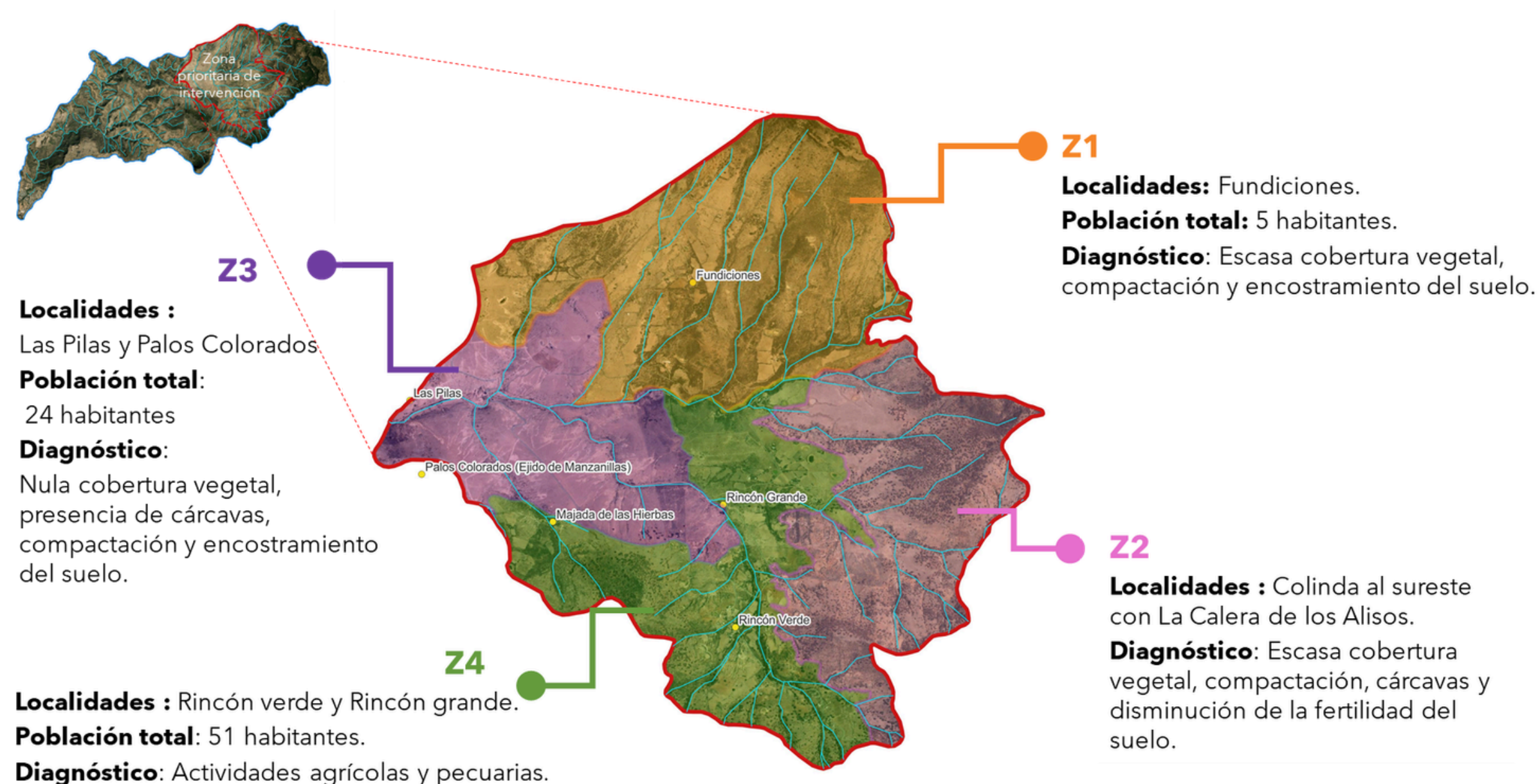
GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

1

Gestión integrada de microcuencas

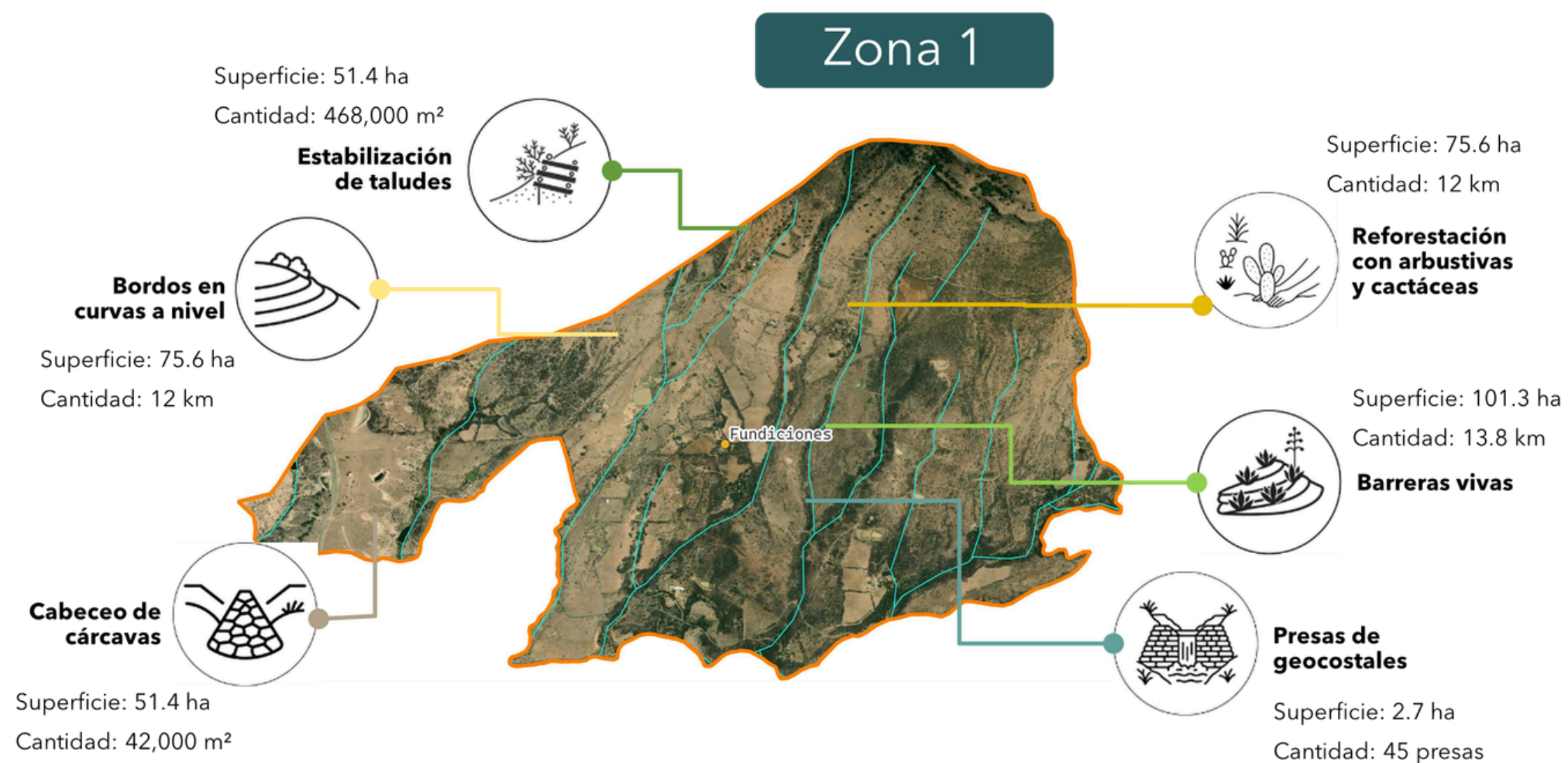
1 Gestión integrada de microcuencas

En colaboración con las direcciones generales de Medio Ambiente y de Desarrollo Rural, se analizaron los criterios técnicos que permitan sentar bases para la ejecución coordinada del Programa de implementación de obras de conservación de agua y suelo en microcuencas prioritarias.



1 Gestión integrada de microcuencas

En seguimiento a la “Estrategia de articulación en la microcuenca Ibarrilla”, se identificaron y zonificaron áreas prioritarias según su tipo y grado de degradación, lo que permitió definir las obras más adecuadas por sitio. Asimismo, se realizaron mediciones y estimaciones de materiales y mano de obra para fortalecer la viabilidad técnica y económica de las intervenciones.



MOVILIDAD EFICIENTE, INCLUSIVA Y DE CALIDAD

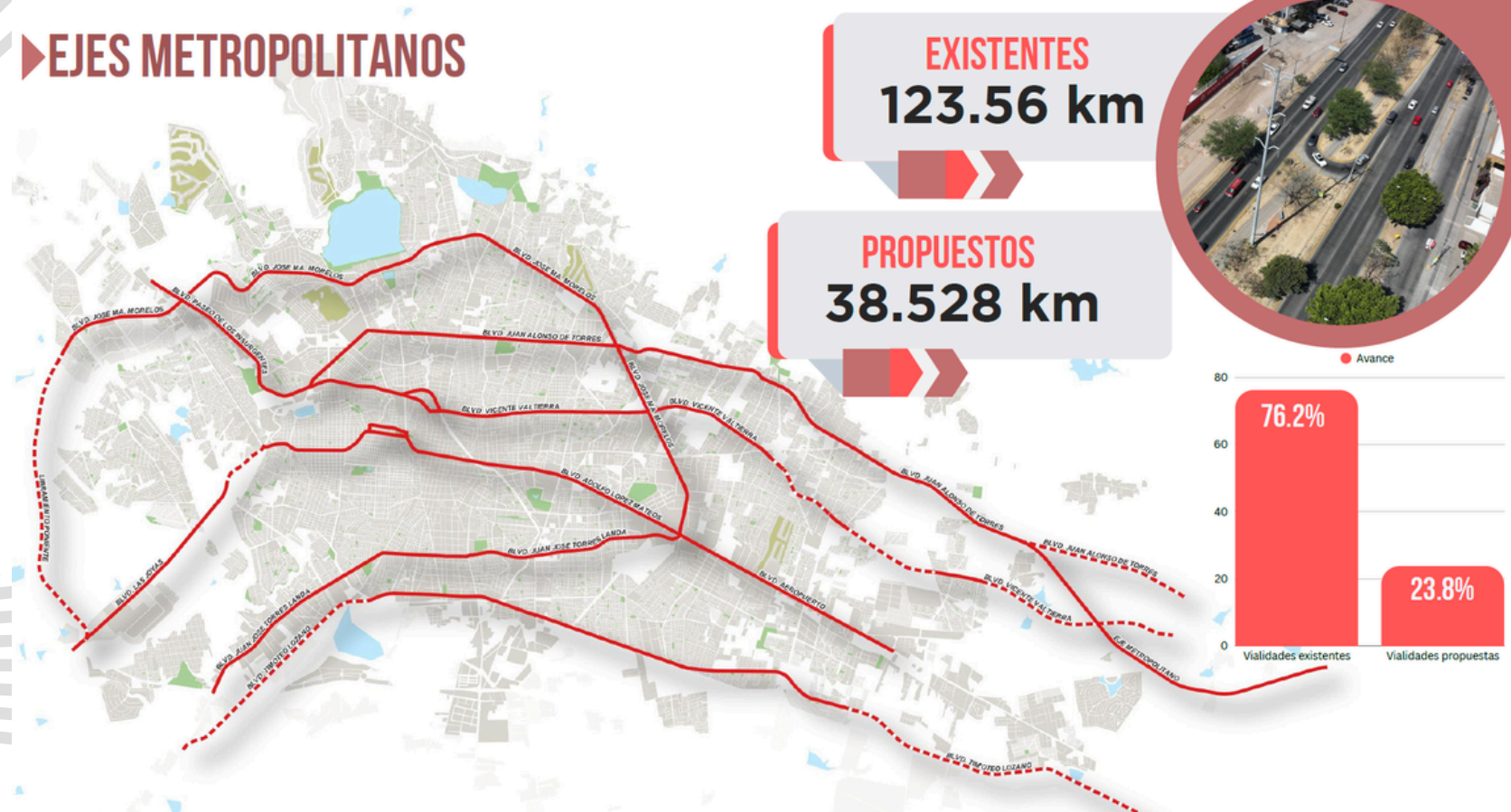
1

Estrategia de cierres de circuitos
del sistema vial primario

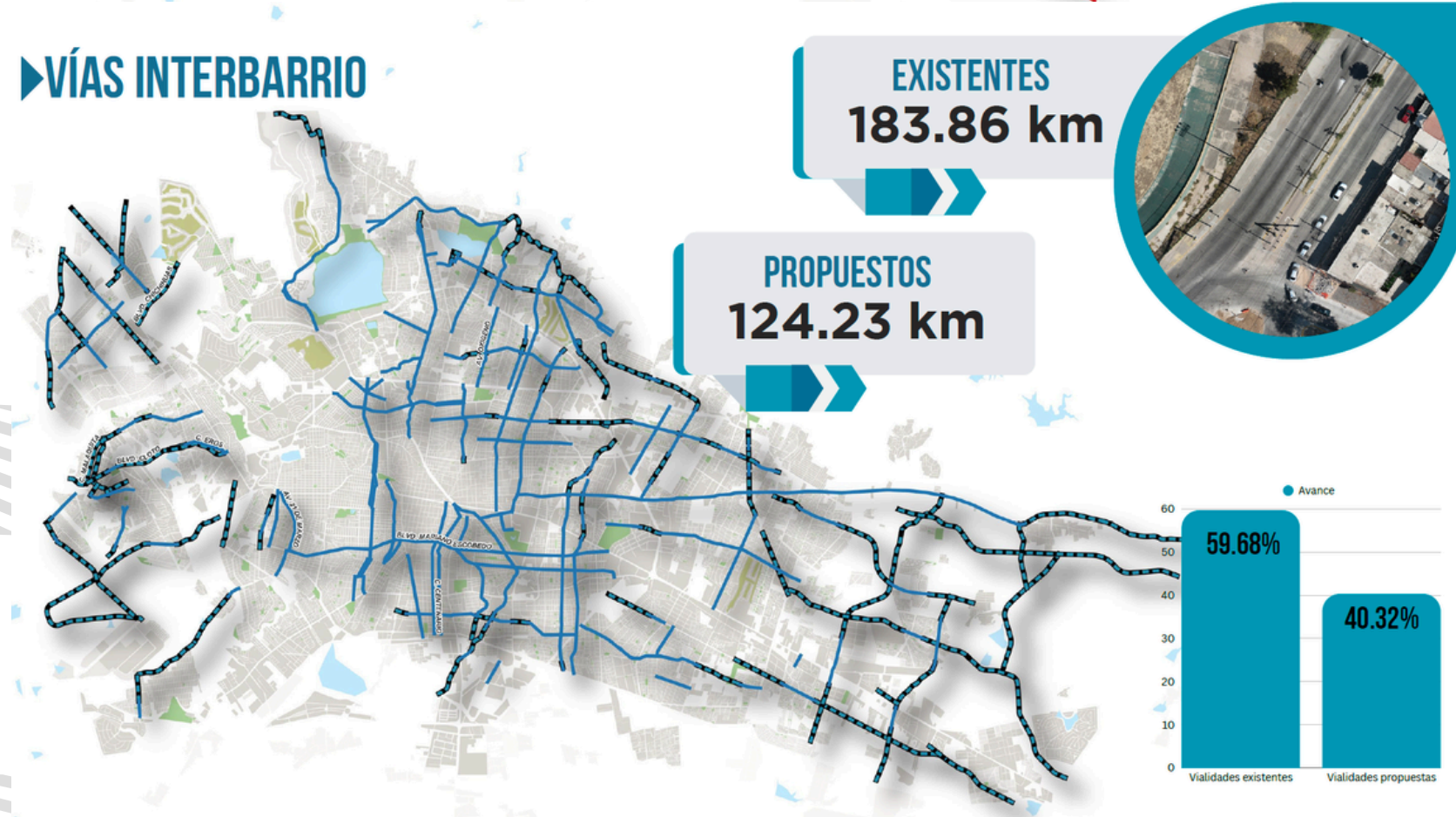
2

Actualización del Plan de accesos
integrales a colonias
(polígonos de desarrollo)

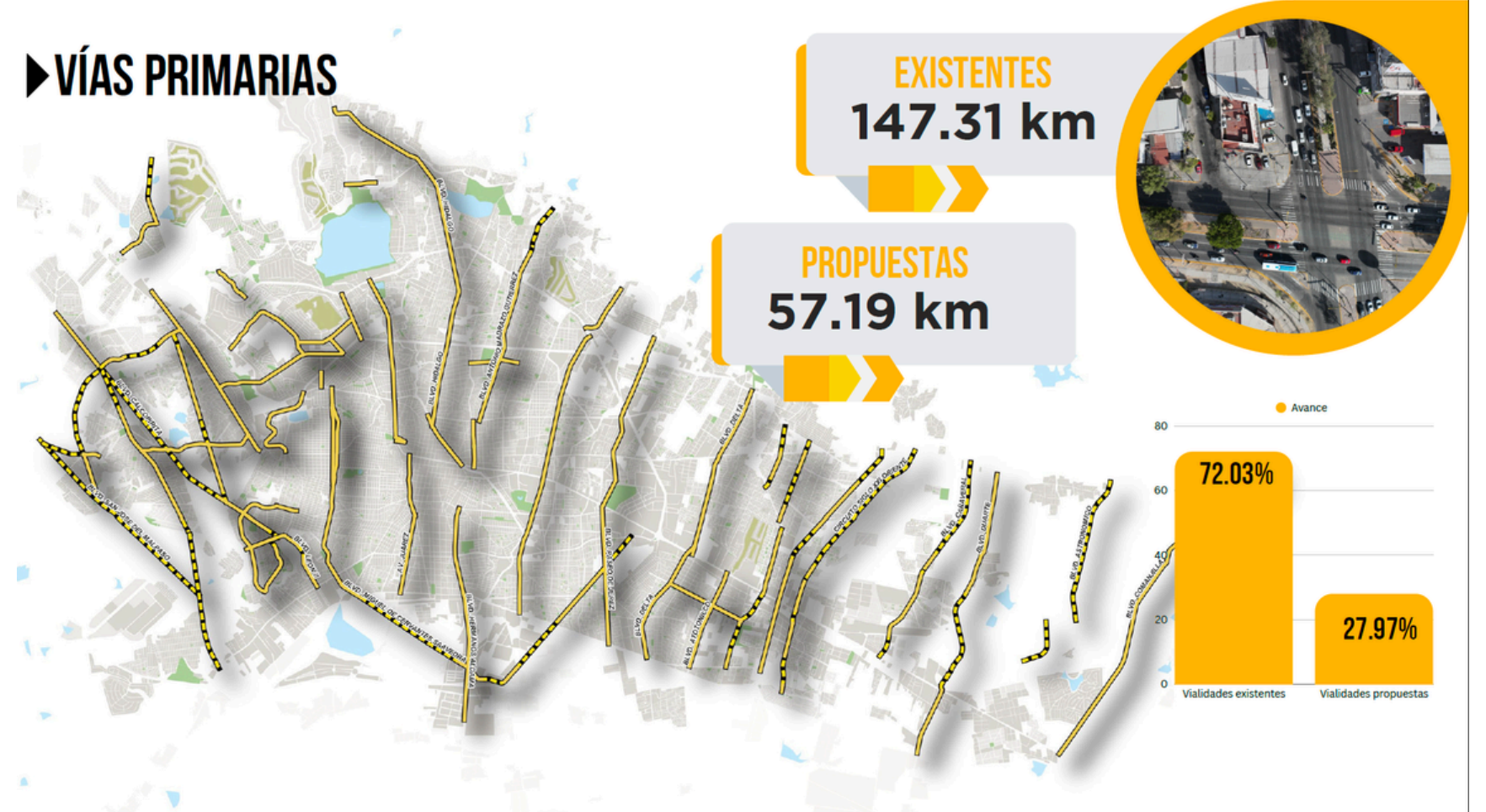
EJES METROPOLITANOS



VÍAS INTERBARRIO

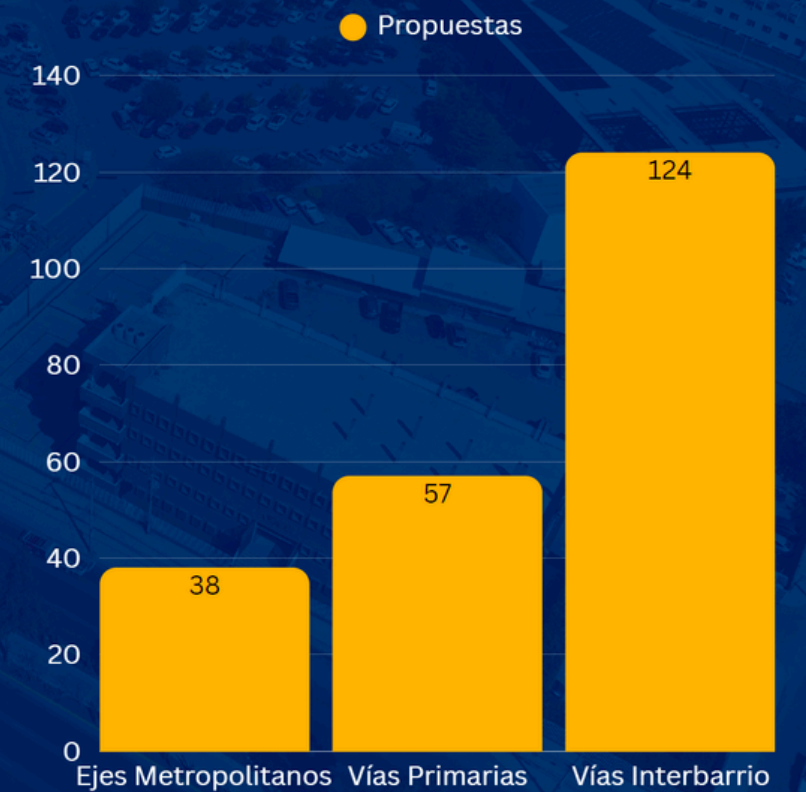


VÍAS PRIMARIAS



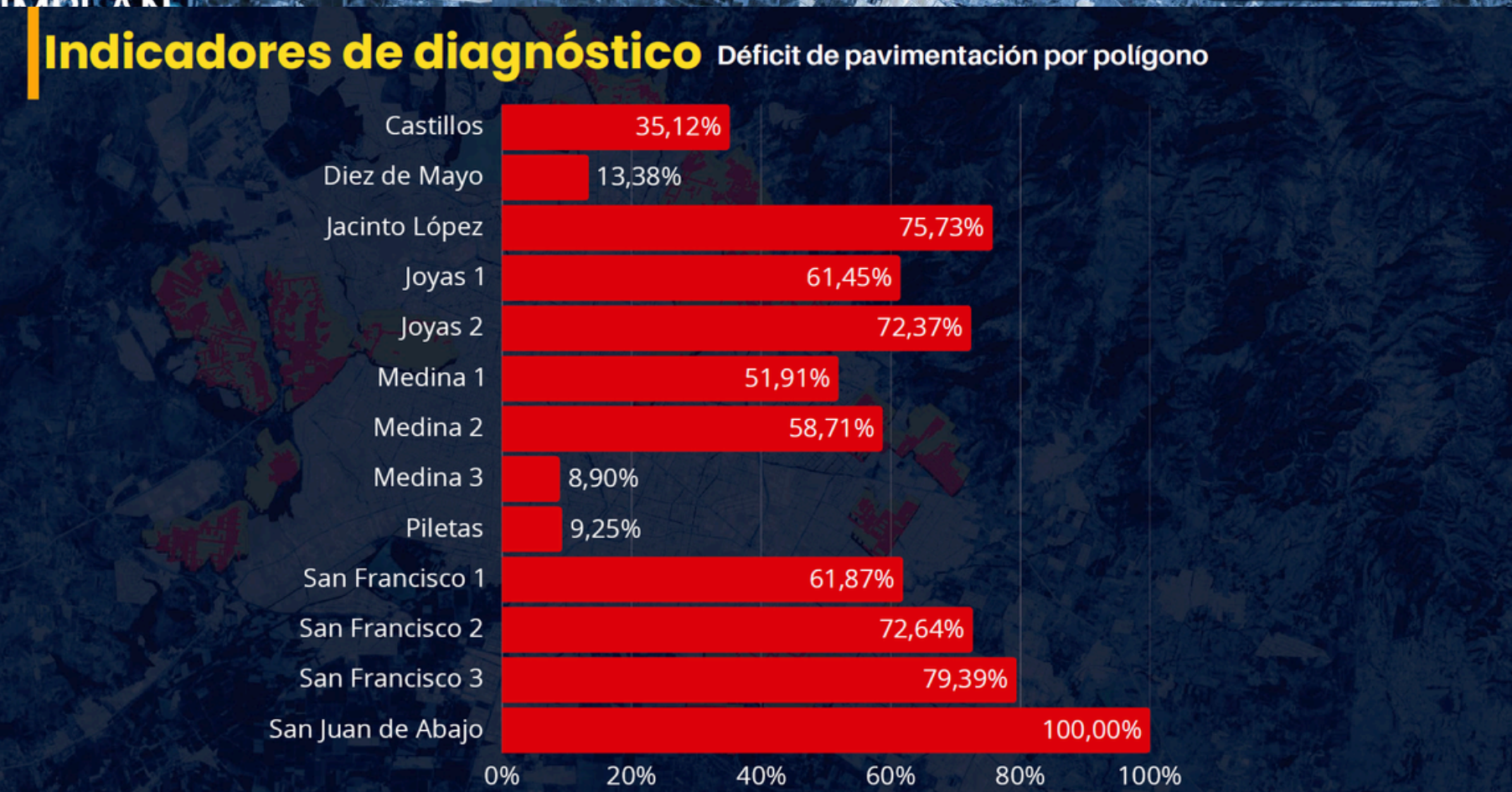
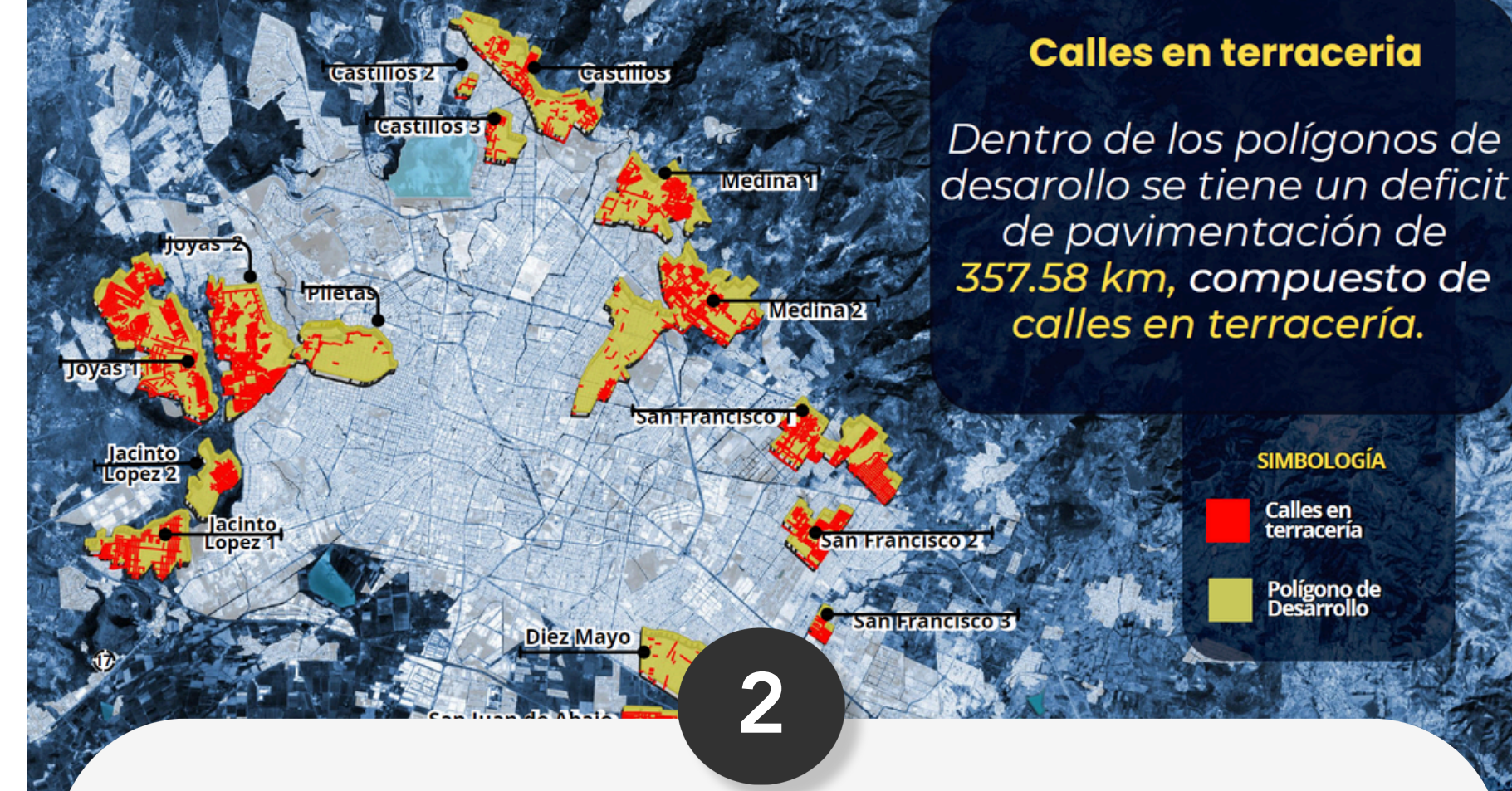
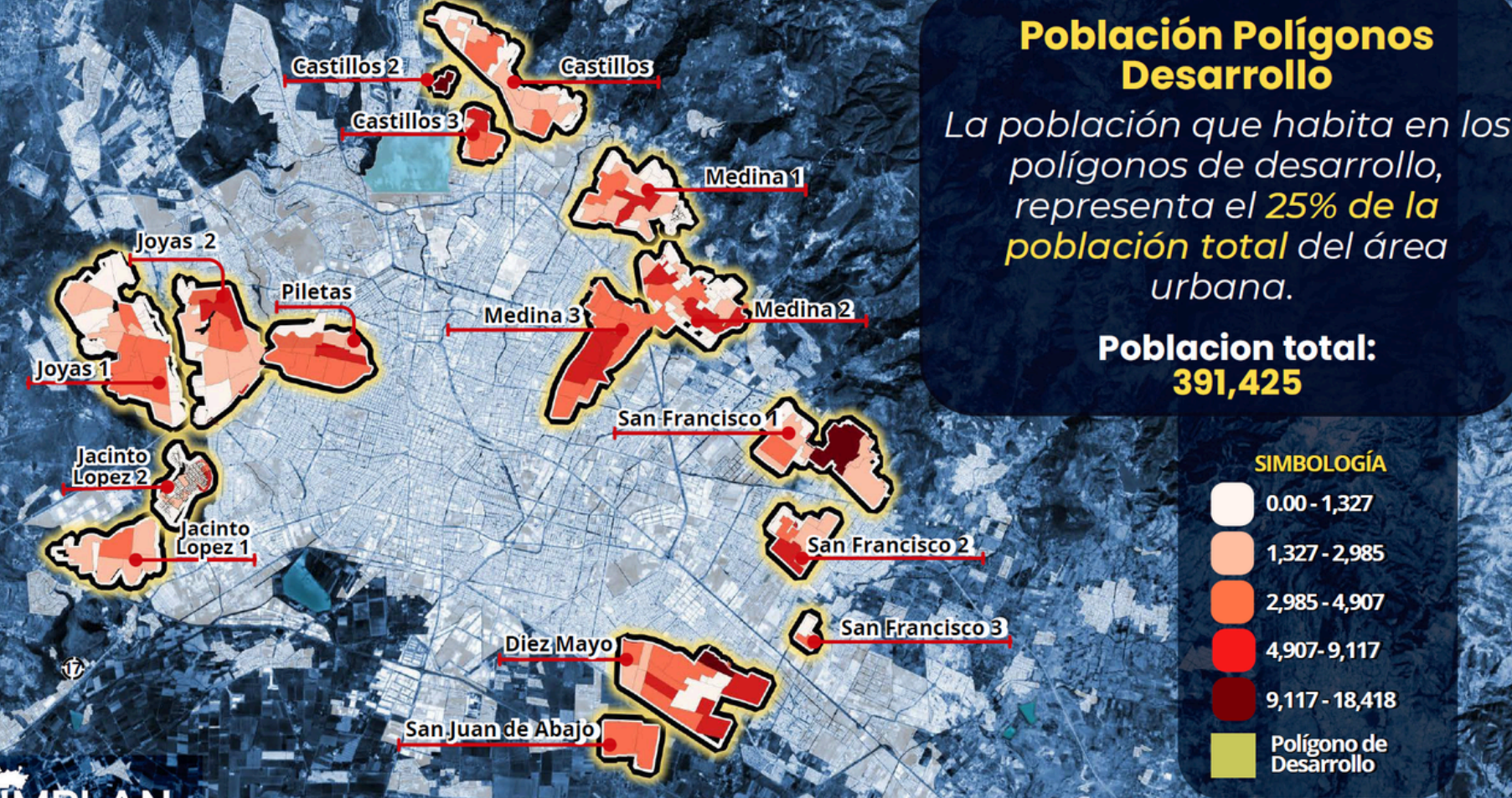
Sistema Vial Primario

Se identifican un total de 219 km proyectados, de los cuales la mayor parte se concentra en las Vías Interbarrio (124 km), seguidas de las Vías Primarias (57 km) y los Ejes Metropolitanos (38 km).



1

Estrategia de cierres de circuitos del sistema vial primario



Actualización del Plan de accesos integrales a colonias (polígonos de desarrollo)

Son zonas que representan los núcleos de mayor vulnerabilidad social, donde la carencia de infraestructura vial actúa como una barrera para el desarrollo humano y la seguridad. El objetivo es identificar aquellas vialidades cuyo impacto social sea máximo, facilitando el acceso a servicios básicos, el tránsito del transporte público y la integración de los polígonos marginados a la dinámica económica y social de la ciudad.

4

PROCESOS DE GESTIÓN DEL INSTITUTO

01

Vinculación y
Asuntos Jurídicos

02

Administración y
Recursos Humanos

03

Tecnologías de la
información

VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS

1

Comunicación Externa
(Community management, atención a
medios, cobertura de eventos)

2

Comunicación Interna

3

Vinculación Institucional

MÁS DE
97 MEGAPROYECTOS
Y 23 PROYECTOS PRIORITARIOS

NÚMERO DE PROYECTOS PRIORITARIOS POR EJE:

- 4** SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ SOCIAL
- 2** SOCIEDAD EDUCADA, INCLUYENTE Y CON IDENTIDAD
- 3** ECONOMÍA PRÓSPERA, INNOVADORA Y DIVERSIFICADA
- 4** GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
- 4** MOVILIDAD EFICIENTE, INCLUSIVA Y DE CALIDAD
- 2** TERRITORIO SUSTENTABLE Y RESILIENTE
- 4** GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR

SOCIEDAD EDUCADA, INCLUYENTE Y CON IDENTIDAD

VISIÓN 2050:
Mejores niveles de bienestar para la gente, con inclusión y equidad -particularmente hacia la mujer-, con vivienda digna, con una educación de calidad, accesible y transformadora, con participación y cohesión social, con un estilo de vida saludable, y con el fomento a la cultura y a las identidades leonesas.

26 ENE

La educación ambiental va más allá de sensibilizar.

Es comprender el territorio, sus recursos y cómo nuestras decisiones transforman la ciudad.

Antes de la ciudad, está el agua, el suelo y la biodiversidad.

¿Por qué planear también es educar?

Porque fomenta conciencia ciudadana, fortalece la identidad con el territorio y nos enseña a pensar en el impacto de hoy para las generaciones del mañana.

21 MAR

LOS BOSQUES DE LEÓN ESTÁN EN EL NORTE. Y CUENTAN LA HISTORIA DEL TERRITORIO.

En la Sierra de Lobos y La Patiña, por arriba de los 1,900 msnm, crecen los bosques de encino (Quercus).

REPTILES COMO PARTE DE NUESTRO ENTORNO

03 MAR

Lagartija espinosa del mezquite
Sceloporus grammicus

Es una especie nativa que forma parte del equilibrio natural de nuestra ciudad.

Si la ves en parques, jardines o bardas, no le hagas daño.

- Controla poblaciones de insectos.
- Es alimento para otras especies.
- Indica un ecosistema urbano saludable.

Día Mundial del Clima

26°
Marzo

El clima está cambiando...
Y la ciudad también tiene que adaptarse.
En León, los días son cada vez más calurosos y las lluvias son menos frecuentes, pero más intensas.

CERO DESECHOS NO ES SOLO UNA META.
Es una forma distinta de pensar la ciudad.

1

**Comunicación Externa
(Community managment, atención a medios, cobertura de eventos)**

Durante el trimestre, la estrategia de redes sociales del IMPLAN se enfocó en la difusión del Programa Municipal de Desarrollo y del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), así como en la difusión de su proceso de consulta pública.

De manera complementaria, se compartió información de interés municipal en el marco de diversas conmemoraciones internacionales vinculadas al desarrollo sustentable, fortaleciendo la sensibilización en estos temas.

Además se realizó la síntesis informativa diaria y la cobertura de eventos, sesiones y comisiones.

Productos gráficos en redes consulta PMDUOET



LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO DE LEÓN SE CONSTRUYE CONTIGO.

Súmate al **Foro de Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET)**, donde podrás escuchar los detalles de este proceso clave para la ciudad.

FECHA | Miércoles 18 de marzo
LUGAR | Instalaciones de CANACINTRA León
HORARIO | 5:00 pm a 7:00 pm



Tu voz es parte de la **planeación del territorio** de León.

CONVOCATORIA A LA CONSULTA PÚBLICA DEL PMDUOET



Participa, conoce el proyecto y comparte tus observaciones.

Del 27 de febrero al 5 de mayo de 2026

¡LEÓN SE CONSTRUYE CONTIGO!



¿Qué es el PMDUOET?

Es el instrumento técnico que establece las reglas de aprovechamiento del territorio del municipio.

Define:

- Usos y destinos del suelo
- Zonificación
- Modelo de ordenamiento sustentable

Es el mapa que orienta cómo crece y se organiza León.



El

PMDUOET

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial

es el instrumento que define cómo crecerá León en los próximos años.



BASES PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE LEÓN, GUANAJUATO (PMDUOET)

Con fundamento en el artículo 58 fracción IV, incisos a), b) y c) y fracción V del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y 44 fracciones, I, II, III y IV de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, con la finalidad de someter a consulta pública el proyecto de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de León, Guanajuato (PMDUOET), se establecen las siguientes:



¿Por qué es importante participar en la consulta pública del PMDUOET?



PLANEAR EL LEÓN QUE QUEREMOS ES TAREA DE TODOS.

Te invitamos a escuchar detalles del proceso de Consulta Pública por medio del cual el IMPLAN recogerá la visión ciudadana dentro del proyecto de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET).

Rafael Pérez Fernández

Director General del IMPLAN



Noticieros En Línea
Blu FM 92.3

06
marzo
02:15 p.m.



2

Comunicación Interna

En materia de comunicación interna, se dio seguimiento continuo a los canales institucionales para la atención de asuntos ordinarios con el personal, asegurando la oportuna difusión de información, la coordinación operativa entre áreas y el acompañamiento en las actividades cotidianas del Instituto.



Muy buenas tardes para todas y todos.

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer las capacidades institucionales en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos y gobierno abierto, se nos hace la encomienda de continuar con la capacitación en la materia, por lo que es menester tomar al menos dos cursos de los que se encuentran habilitados en la plataforma del Aula Virtual del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP). Se adjunta la liga de acceso.

Muy buenos días.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, se les hace una atenta invitación para tomar la plática a cargo del Instituto Municipal de las Mujeres a todo el personal del IMPLAN con los temas de Inclusión y Derechos Humanos de las Mujeres.

La plática se llevará a cabo el próximo jueves 12 de marzo a las 9:00 hrs, vía Zoom, por lo que se anexa la liga de ingreso correspondiente.

3

Vinculación Institucional

Asistimos a CANACINTRA para dialogar con sus asociados del Sector Construcción, compartiendo proyectos, retos y estrategias de planeación para el desarrollo integral de nuestro municipio.

Participamos en la ceremonia de inauguración del Ciclo de Exposiciones de Mi Museo Universitario La Salle

Décima Primera Sesión del Comité Interinstitucional de Rectoría de la Red de Parques. Un espacio donde se dio a conocer la certificación Green Flag Award para el Parque de La Olla, un reconocimiento internacional que destaca la calidad en la gestión y mantenimiento de áreas verdes.

Recibimos a las y los alumnos de la carrera de Arquitectura de la Universidad La Salle Bajío, quienes visitaron IMPLAN para conocer de cerca los proyectos y estrategias que impulsan el desarrollo y la planeación de nuestro municipio



ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

1 Seguimiento Plan de trabajo Control Interno

2 Seguimiento Plan de trabajo con Ética

3 Información Financiera y Cuenta Pública

**4 Actualización de información trimestral
de obligaciones de transparencia**

5 Obligaciones Fiscales y Seguridad Social

1

Seguimiento Plan de trabajo Control Interno

En enero se entregó a la Contraloría Municipal, el **informe correspondiente al segundo semestre de 2025**, en cumplimiento al Reglamento de Control Interno. Este integra evidencias de todas las áreas del Instituto y fortalece el cumplimiento de objetivos, la correcta administración de recursos, el apego normativo y la mejora continua.

Las acciones se alinean a los **componentes de control interno: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como Supervisión y Monitoreo**. Entre las principales evidencias destacan: diagnóstico de tecnologías de la información, control de activos, comunicación institucional y seguimiento de procesos.

- 1. Ambiente Control
- 2. Administración y Evaluación de Riesgos
- 3. Actividades de Control
- 4. Información y Comunicación
- 5. Supervisión y Monitoreo
- Anexo 1 FO Autoevaluación y Plan de trabajo
- Anexo 2 PTAR

LIC. VIRIDIANA MARGARITA MÁRQUEZ MORENO
CONTRALORIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MUNICIPAL, PRESENTE:

ATN: Lic. María Esther Hernández Becerra
Directora de Evaluación del Sistema de Control
Interno De la Contraloría Municipal

Por este conducto le enviamos un cordial saludo y en seguimiento a su oficio no. CMDESC/00442/2025, por medio del cual nos solicitan el Informe de Control Interno correspondiente al periodo comprendido de julio-diciembre de 2025, con el objeto de atender y dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 11 del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León, se adjunta al presente la información mencionada a continuación y que incluye los dos semestres del ejercicio 2025.

1. Medio magnético (USB), que contiene los documentos en formato .pdf y formato Excel, conforme a los archivos que nos fueron proporcionados por personal a su digno cargo y los cuales señalamos a continuación:
 - Anexo 1 FO Autoevaluación y Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno.
 - Anexo 2.- La matriz de riesgos, Mapa de Riesgos; y el Programa de trabajo de administración de riesgos (PTAR)
 - Información de cada uno de los componentes de control interno y la evidencia documental correspondiente
2. Informe del Estado que guarda el control interno en formato libre el cual incluye los resultados y avances del control interno en esta entidad.

Lo anterior con fundamento en los artículos 171, 172 y 175 fracciones II, III, VII, VIII, X, XI, XIV, XVIII, XX y XXV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 77 fracciones V, VIII y XV y 83 fracciones II, V, VII, VIII, IX y XV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato; 6.7.8.11 y 42 del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato

Sin otro particular por el momento, agradecemos la atención brindada a la presente protestándole nuestros respetos.

Atentamente,

Arquitecto Rafael Pérez Fernández
Director General del Instituto Municipal de Planeación.

C.P. Martha Gabriela Gutiérrez Delgado
Directora Administrativa y Recursos Humanos
Instituto Municipal de Planeación
Teléfono: 1800004000
Residencia: 361-25 y 321-2025
C.P. J.L. Luis Ernesto Ayala Torres, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación
C.P. Archivo.



"León 450, dejando huella en la historia".

2

Seguimiento Plan de trabajo con Ética

En enero se entregaron a la Contraloría Municipal las evidencias de las acciones realizadas durante 2025 para promover la ética e integridad institucional, en cumplimiento de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato

Asimismo, en marzo, el **100%** del personal presentó su **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.**

IMPLAN FICHA DE CONOCIMIENTO

No. DE CONTROL 040-2026

FECHA DE RECEPCIÓN 03-02-26

ASUNTO Información de
revisión de informe
anual

Dir. A. R. H. G.

León, Guanajuato, 29 de enero del 2026
Oficio: CM/0935/2026
Asunto: Revisión Informe Anual

Arq. Rafael Pérez Fernández
Presidente del Comité de Ética del
Instituto Municipal de Planeación.
Presente

En atención a su correo recibido en fecha 26 de enero del presente año, me permito hacer de su conocimiento que, derivado de la revisión de evidencia que a bien tuvo presentar en cumplimiento al Plan de Acción de Gestión Ética del Comité de Ética que dignamente usted preside, correspondiente al Informe Anual del año 2025, se determinó lo siguiente:

Punto de Interés	Acción	Cumple ✓ No cumple X	Comentarios
102	Establecer y difundir la Misión Visión y Valores, asegurándose sea de conocimiento de todo el personal y ciudadanía en general.	✓	Atendido
105	Actualizar (por lo menos en cada cambio de Titular) y difundir el Código de Ética y Código de Conducta a todo el personal.	✓	Atendido
106	Dar a conocer el Código de Conducta a otras personas con las que se relaciona el ente público (terceros, como contratistas, proveedores de servicios, la ciudadanía, entre otros) y contar con la aceptación formal del mismo.	✓	Atendido
107	Establecer mecanismos para evaluar periódicamente el conocimiento y aceptación formal del compromiso de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.	✓	Atendido
108	Establecer mecanismos para garantizar que el personal interno, así como el personal externo contratado por el ente público, para desempeñar trabajos, cumpla los preceptos éticos establecidos.	✓	Atendido
109	Destacar los aspectos éticos y de integridad, así como la importancia del Sistema de Control Interno.	✓	Atendido
111	Contar con un mecanismo que permita recibir denuncias de las posibles violaciones a los valores éticos, a las normas de conducta; y se dé a conocer a la ciudadanía en general.	✓	Atendido
112	Establecer un programa, política o lineamiento de promoción de la integridad y prevención de la corrupción, el cual debe actualizarse y supervisarse periódicamente.	✓	Atendido
117	Establecer formalmente un Comité de Ética integrado como lo indica el artículo 4 de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.	✓	Atendido

Por lo anterior, y en virtud de que cada uno de los puntos de interés del Plan de Acción de Gestión Ética del Comité han sido atendidos durante el periodo referido, me permito emitir una atenta invitación a continuar promoviendo una cultura de ética e integridad dentro y fuera de la institución.

Sirva como fundamento lo establecido en el artículo 26 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
SOMOS GRANDES, SOMOS FUERTES, SOMOS LEÓN
"León 450, dejando huella en la historia"

Mtra. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

3

Información Financiera y
Cuenta Pública

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	100.00%	95.00%	100.00%	100.00%
B. Registros presupuestarios	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
C. Registros administrativos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
D. Transparencia	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El Instituto cumplió en tiempo y forma con la presentación de la información financiera (contable, presupuestal y programática) trimestral y anual ante las instancias correspondientes, conforme a la normatividad aplicable.

El Consejo Directivo aprobó la información financiera de noviembre y diciembre de 2025, así como de enero y febrero de 2026.

En materia **programática**, se registraron en la plataforma PBR de la Presidencia Municipal, las metas 2026 y los avances de diciembre 2025 a febrero 2026.

Presupuesto 2026.- En enero, el Consejo Directivo aprobó la aplicación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2026.

En evaluación de armonización contable (4º trimestre 2025), se obtuvo un cumplimiento del 100% en registros contables, presupuestarios, administrativos y de transparencia.

4

Actualización de información trimestral de obligaciones de transparencia

Se publicó la información del 4° trimestre de 2025 en los portales institucionales.

En febrero, se obtuvo un cumplimiento del 100% por parte del órgano garante estatal, correspondiente al 3er trimestre de 2025.

<https://leon.gob.mx/tesoreria/articulo.php?a=285>

<https://www.implan.gob.mx/transparencia.php>

Complimiento plataforma
Municipal y PNT 3er
Trimestre 2025
Lic. A.R.H.O.

LEÓN 450
DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA

Oficio del Sistema de Correspondencia: UT/0198/2026
ASUNTO: Estatus de cumplimiento
Plataforma Municipal y PNT 3er Trimestre 2025

Arq. Rafael Pérez Fernández
Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)

Sirva el presente para enviarle un saludo e informarle que derivado de la entrega de la información de oficio correspondiente al tercer trimestre julio - septiembre 2025, que la unidad administrativa a su digno cargo hizo ante esta Unidad de Transparencia para su publicación tanto en la Plataforma Municipal como en la Plataforma Nacional de Transparencia; el Municipio de León dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 26, 28, 34 y 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y demás normativa aplicable, obteniendo un cumplimiento del 100% otorgado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato "IACIP".

De igual forma se hace de su conocimiento que su Enlace atendió en tiempo y forma la entrega de la información correspondiente al trimestre octubre - diciembre del 2025, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 12 Fracción VI y 13 Fracción IX del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de León, Guanajuato.

Lo anterior, para su conocimiento y atento apoyo.

ATENTAMENTE

"Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León"
"León 450, dejando huella en la historia"
León, Guanajuato a 05 de marzo del 2026

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LEÓN, GUANAJUATO

Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato



Información
contable



Información
Presupuestal



Información
Programática



Inventarios



Disciplina



Información



Iniciativas y
Proyectos



Ley de ingresos y
egresos

5

Obligaciones Fiscales y Seguridad Social

En febrero se presentaron las declaraciones informativas anuales 2025, incluyendo la determinación de la prima de riesgo de trabajo ante el IMSS (sin incidencias) y la informativa de sueldos y retenciones.

El Instituto se mantiene al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

REGISTRO PATRONAL - D V

B48 - 01591 - 104

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

DOMICILIO:

BLVD JUAN JOSE TORRES LANDA NUM 1701 OTE PREDIO EL MPIO/ALCALDIA: LEON

C.P.:

37500

TEL.:

4777717991

ACTIVIDAD ECONOMICA O GIRO:

PLANEACION URBANA

CLASE DE RIESGO

I

FRACCION NUMERO

841

PRIMA ANTERIOR

0.50000

DATOS BASE PARA DETERMINAR LA PRIMA

SINIESTRALIDAD LABORAL REGISTRADA EN LA EMPRESA DURANTE EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTOS, CIFRAS FIJAS Y VARIABLES

TOTAL DE DIAS SUBSIDIADOS A CAUSA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	S	000000
SUMA DE PORCENTAJES DE LAS INCAPACIDADES PERMANENTES PARCIALES Y TOTALES, DIVIDIDOS ENTRE 100	I	0000.00
NUMERO DE DEFUNCIONES	D	00000
NUMERO DE TRABAJADORES PROMEDIO EXPUESTOS AL RIESGO	N	00041.7
AÑOS PROMEDIO DE VIDA ACTIVA	V	28
FACTOR DE PRIMA	F	2.3
PRIMA MINIMA DE RIESGO	M	0.0050
NUMERO DE DIAS NATURALES DEL AÑO		365

RESULTADO DE LA DETERMINACION DE LA PRIMA

FORMULA:

PRIMA = [(S/365) + V * (I+D)] * (F/N) + M

SUSTITUCION DE VALORES:

PRIMA = [(0 / 365) + 28 * (0.00 + 0)] * (2.30 / 41.7) + 0.0050

DESARROLLO:

PRIMA = [(0.00000000) + 28 * (0.00)] * (0.05515598) + 0.0050 = 0.00500000

RESULTADO:

PRIMA EXPRESADA EN POR CIENTO Y PARA COMPARACION CON LA PRIMA ANTERIOR

0.0050000000 X 100 = 0.50000

NUEVA PRIMA: (OBTENIDA DE LA COMPARACION)

00.50000

LA PRIMA EN LA QUE SE DEBERA COTIZAR, SE DETERMINO CONSIDERANDO LA SINIESTRALIDAD DE LA EMPRESA Y EN VIRTUD DE QUE NO SE REGISTRO SINIESTRALIDAD LABORAL. NO SE ANEXA AL PRESENTE LA "RELACION DE CASOS DE RIESGOS DE TRABAJO TERMINADOS" COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. TAMBIEN SE CONSIDERO LA COMPARACION DE LA PRIMA RESULTANTE DE LA FORMULA EXPRESADA EN POR CIENTO, CON LA PRIMA ANTERIOR EN LA QUE SI VENIAN CUBRIENDO LAS CUOTAS AL MOMENTO DE LA REVISION. LA PRIMA PARA LA COBERTURA DE LAS CUOTAS EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO DETERMINADA ESTARA VIGENTE A PARTIR DEL 1o. DE MARZO DE 2026 Y HASTA EL ULTIMO DIA DE FEBRERO DE 2027.

ACREDITACION POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SI NO X

NOMBRE Y FIRMA DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

RAFAEL PEREZ FERNANDEZ

CLEM 22

D.V. DIGITO VERIFICADOR

V 3.7.0

gob.mx

Servicio de Administraci

Opini3n del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominaci3n o raz3n social	Sentido
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION SIN TIPO DE SOCIEDAD	POSITIVO
RFC	Folio
IMP940201IY0	26NC2094806
Fecha y hora de emisi3n	

FECHA: 07 de abril de 2026

Opini3n del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio:

17755734714311666076939

Clave de R.F.C.:

IMP940201IY0

Nombre, Denominaci3n o Raz3n Social:

INST MPAL DE PLANEACION

Estimado Patr3n:

Respuesta de opini3n:

En atenci3n a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electr3nicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisi3n, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran cr3ditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opini3n Positiva.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1

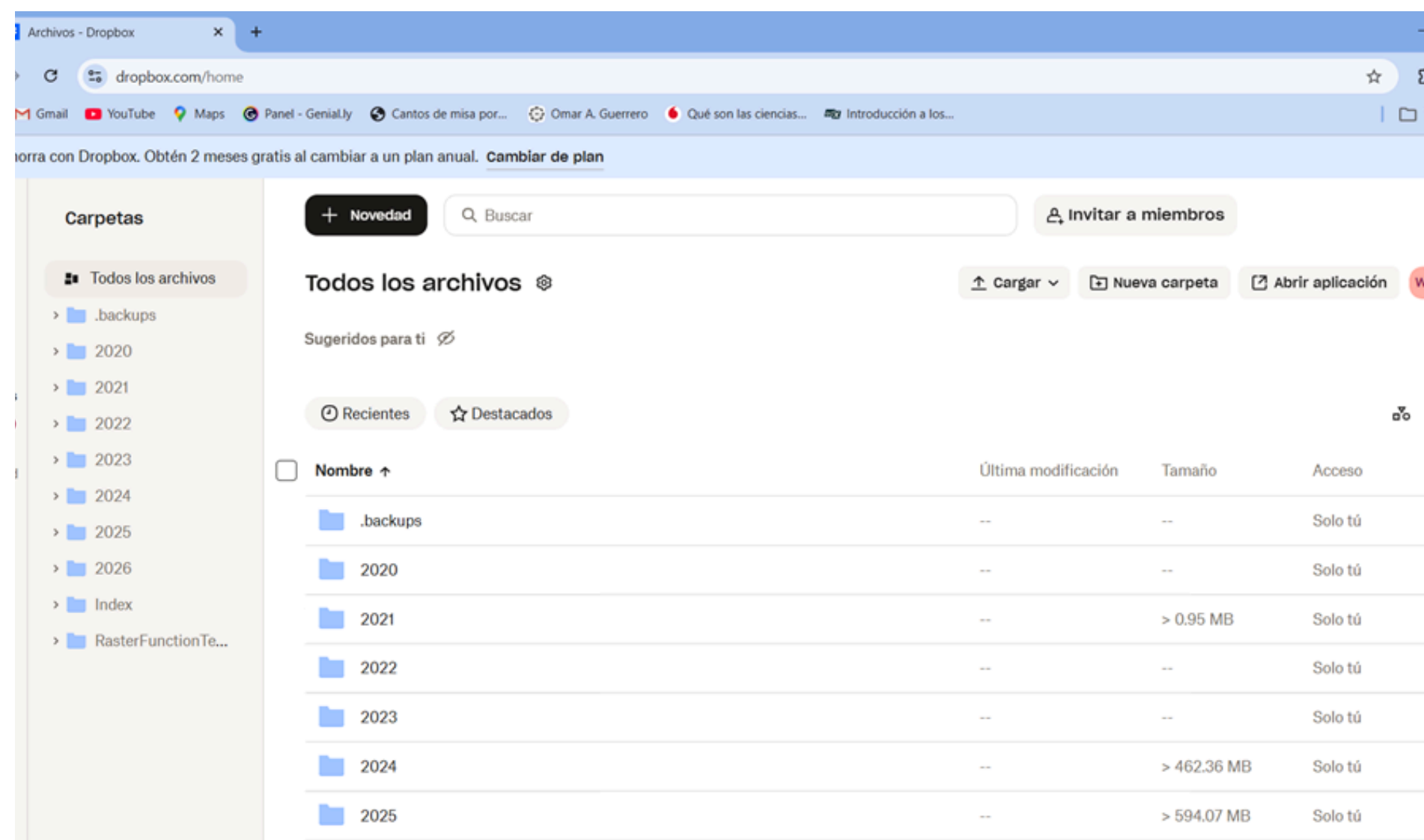
**Gestión de infraestructura de
equipo de cómputo y
modernización tecnológica**

1

Gestión de infraestructura de equipo de cómputo y modernización tecnológica

- Realización de un manual de **DropBox** y entrega de los buzones por área del Instituto.

A través de esta herramienta, se tiene un respaldo de información estratégica de cada dirección en la nube.



1

Gestión de infraestructura de equipo de cómputo y modernización tecnológica

- Desarrollo del apartado de consulta del PMDUOET.
- Desarrollo de dashboard de seguimiento a la plataforma de consulta del PMDUOET.





GRACIAS

